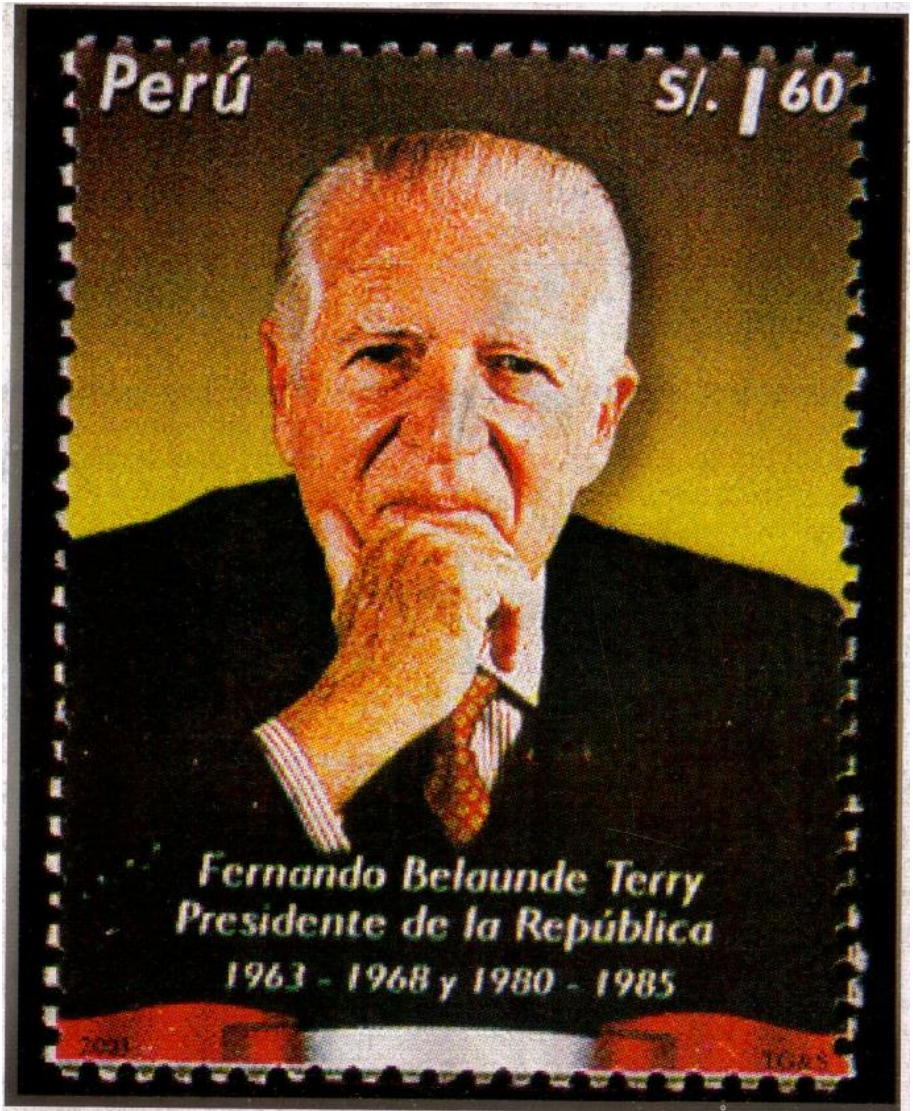


Mensaje a la Juventud



*¡Siguiendo el ejemplo de
BELAUNDE!*

Queridos jóvenes Compatriotas:

Es grato entregarles el tercer número de la serie: "**Siguiendo él Ejemplo de Belaunde**", **Mensaje a la Juventud**", el mismo que con orgullo luce en su carátula la estampilla que la empresa *Serpost* diseñara y decidiera circular como homenaje al gran estadista Fernando Belaunde Terry, en octubre del año pasado.

Este número se inicia con la transcripción de la ratificación del Acta de Fundación de Acción Popular, -requisito que hemos honrado- para su adecuación a la Ley de Partidos Políticos; la hemos suscrito en ceremonia convocada por el Comité Ejecutivo Nacional, acta en la que también reafirmamos nuestra identificación plena con los postulados de Acción Popular, Ideario e ideas fuerza, así como con el justo y merecido homenaje a nuestro jefe y fundador Arq. Fernando Belaunde Terry, querida Violeta Correa de Belaunde, mártires, líderes y demás fundadores de nuestra gloriosa colectividad partidaria.

Incluye también el discurso del Presidente Belaunde en la cumbre de Presidentes realizada en Punta del Este, Uruguay, en 1967, en el que propone la integración vial del continente; la ayuda financiera entre los países latinoamericanos; la inversión en obras de infraestructura para que los distintos climas y accidentes geográficos no sean obstáculos para la vida del hombre americano; ideales que tienen vigencia y sustentan algunas de las políticas de integración de estos días. Además, de manera clara, fija la posición del país respecto a la Convención del Mar. También incluye el vibrante discurso que pronunciara desde uno de los balcones de Palacio de Gobierno a su retorno de dicha Cumbre.

Asimismo, contiene un ensayo sobre la Ideología de Acción Popular, escrito por el politólogo Francisco Miroquesada Rada, los lineamientos Generales de Plan de Gobierno 2006 - 2011 esbozados brillantemente por el Dr. Valentín Panlagua Corazao en el Plenario celebrado los días 24 y 25 de enero del 2004.

Por último, les ofrece un artículo de nuestra autoría, sobre el "proyecto Camisea", el cual resume la intervención histórica de Acción Popular en su realización.

Esperando que estas páginas sean de tu agrado y sirvan para aumentar tus conocimientos político partidarios, dentro de un esquema de permanente preparación de la juventud para la acción, quedo,

*Con diálogos
Pedro Morales
siempre adelante!*

Lima, mayo de 2004.

Correo electrónico: pmortales@congreso.gob.pe

Web: www.congreso.gob.pe/congresista/2001/pmortales.htm

RATIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE ACCIÓN POPULAR PARA SU ADECUACIÓN A LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS

ACTA DE FUNDACIÓN

Siendo las dieciséis horas del día veinticinco de enero del año dos mil cuatro, en la Sala Perú de su Local Central, sito en la avenida Paseo Colón número 218, Cercado de Lima, bajo la conducción del Doctor **Valentín Paniagua Corazao**, Presidente de **Acción Popular**, se reunieron los integrantes del Plenario Nacional del Partido, fundadores y destacados militantes, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Primera Disposición Transitoria de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, en los términos siguientes:

PRIMERO:

Ratificar la fundación de Acción Popular realizada por el Arq. Fernando Belaunde Terry el siete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, recordando las palabras bautismales pronunciadas en esa histórica fecha por el Jefe y Fundador del Partido:

"Mucho de lo grande que tenemos se lo debemos a la acción popular.

Por acción popular surgió una ciudad misteriosa y poética en la cumbre de la montaña y se elevaron catedrales sobre los cimientos de los templos paganos.

Por acción popular llegaron a Sacsayhuaman los inmensos monolitos de su triple muralla.

Es la acción popular perdida en lo remoto del pasado y en la lejanía del porvenir la que lleva a las comunidades andinas a unirse en el esfuerzo del sembrío y el festejo de la cosecha.

Por acción popular ha dado frutos el desierto.

Fue la acción popular la que inspiró a Túpac Amaru su sacrificio, a Castilla sus campañas, a Arequipa sus rebeldías. La acción

popular se expresó en la montonera pierolista cuyas víctimas morían, anónimamente, sin una queja, por un ideal.

Por acción popular los pueblos apartados de las serranías suplen con su esfuerzo los olvidos y las postergaciones de los gobiernos centralistas y frívolos.

Por acción popular languidecen las dictaduras y se imponen a los malos magistrados los candidatos auténticos. La nueva fuerza cívica que se ha opuesto gallardamente a la triple alianza de la consigna, del rezago político del pasado y de un gobierno arbitrario y despótico, tiene también la honrosa característica de su origen netamente democrático.

Por eso la llamamos y la llamaremos siempre ACCIÓN POPULAR. "

SEGUNDO:

Renovar nuestra fidelidad al Ideario de Acción Popular el mismo que contiene nuestra declaración de principios, objetivos y visión del país, según el anexo N° 1 que se adjunta.

TERCERO:

Señalar el domicilio legal del Partido en Av. Paseo Colón 218, Cercado de Lima, y presentar la relación de los órganos directivos del Partido y de los miembros que los conforman, la que debidamente actualizada se adjunta a la presente Acta, en el anexo N°02.

CUARTO:

Reafirmar que el Partido se denomina "**Acción Popular**" y que su símbolo es "**La Lampa**"; la que representa la profunda tradición peruana por el trabajo solidario que es la base del bien común. Una lampa de color negro con mango blanco,

inscrita en forma oblicua en la franja blanca de un cuadrado tricolor, rojo, blanco y rojo, y cuyo diseño es el siguiente:



QUINTO:

Rendir homenaje a nuestro Jefe y Fundador, **Arq. Fernando Belaunde Terry** y a su digna esposa Sra. **Violeta Correa de Belaunde**, a los mártires, fundadores y líderes de Acción Popular, resaltando el importante rol que ha cumplido el Partido en la historia política del país durante sus cuarenta y siete años de vida, y su inquebrantable lucha por la democracia, la libertad, la justicia social y el desarrollo del Perú.

SEXTO:


Convocar a los Comités Provinciales del Partido para que cumplan con adherirse a la presente Acta de Fundación, suscribiendo las correspondientes Actas de Constitución de Comités con las formalidades que exige el artículo 8 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, para mantener la inscripción del Partido en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones.

SÉTIMO:

Exhortar a los peruanos de buena voluntad, comprometidos con la causa del Perú, a aglutinarse en las filas de este gran Partido que visionariamente fundara Fernando Belaunde Terry, pues los cambios producidos en el mundo exigen nuevos retos que Acción

Popular sabrá afrontar con los instrumentos ideológicos y programáticos que sustentan nuestro accionar político al servicio del Perú.

Siendo las Diecisiete horas del mismo día se suscribe la presente acta, en dos ejemplares de igual tenor, luego de haber sido leída y encontrada conforme.

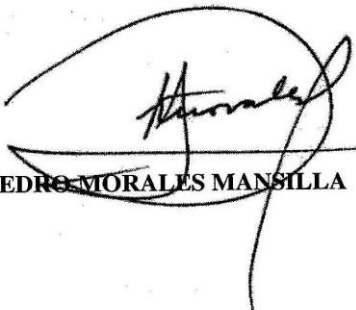


VALENTIN PANIAGUA CORAZAO
PRESIDENTE



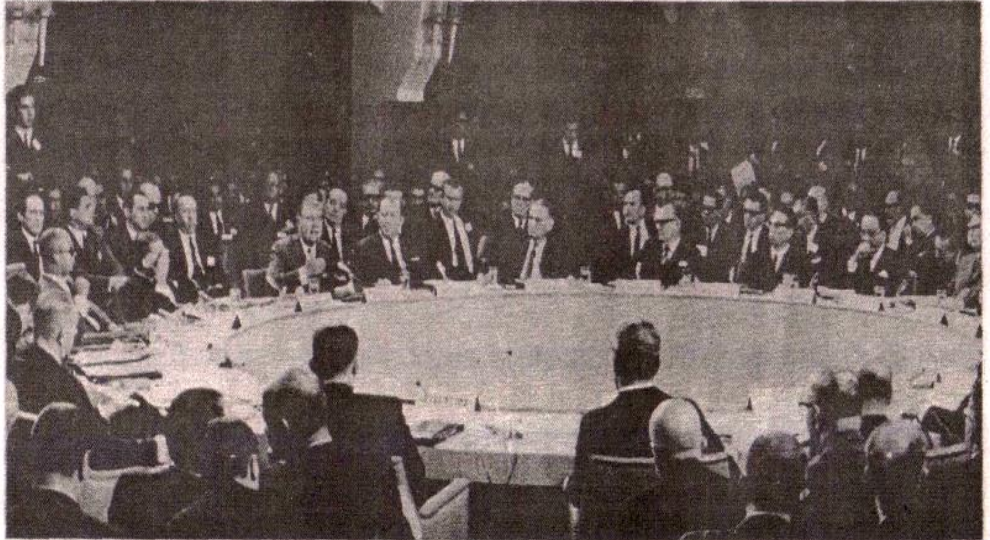
LUIS E. GALVEZ DE LA PUENTE
SECRETARIO GENERAL
NACIONAL

Siguen firmas.....



PEDRO MORALES MANSILLA

**DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE
ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY
EN EL ENCUENTRO DE PUNTA DEL ESTE**



Excelentísimo señor Presidente del Uruguay, excelentísimos señores Presidentes, Jefes de Gobierno del continente todo:

La historia elocuente y gloriosa del Uruguay en su etapa republicana, tiene un primer capítulo con un nombre ilustre, el nombre de Artigas. En este momento que nos reunimos las naciones en Punta del Este, esta república inquieta, buscando siempre soluciones, llena de buena intención en su trayectoria democrática, reabre un nuevo capítulo que tiene el nombre de Gestido.

Al presidente Gestido nuestros votos más fervientes por que el nuevo capítulo de la historia republicana del Uruguay sea como los anteriores, glorioso, y que sobrepase en realizaciones en beneficio de su pueblo.

Sería inútil que yo intentara repetir lo que tan bien se ha dicho ya en estas dos reuniones. Quisiera simplemente agregar algo sobre la puesta en marcha del

documento que se ha estudiado y que se va a suscribir. Documento que será bueno si lo cumplimos; malo o estéril, si lo incumplimos.

Por ello, yo quisiera decir a través de esta alta tribuna a los pueblos de América que nuestra atención debe ponerse ahora en el celoso y riguroso cumplimiento de lo que se ha acordado. Ese documento no debe ir al archivo de las Cancillerías ni tampoco debe cumplirse a medias: debe cumplirse en su integridad con fidelidad y con celeridad, porque de otra manera estaríamos defraudando a los pueblos de América que tienen sus ojos puestos en esta asamblea.

Por eso debemos ser francos en la autocrítica, en la evaluación de nuestros muchos errores y en la determinación de los derroteros inmediatos y futuros. Evidentemente mucho se ha hecho desde la reunión anterior, pero no todo lo que nuestros pueblos desean y reclaman. Evidentemente ha quedado aquí un recuerdo de esa figura señera y juvenil del Presidente Kennedy. Evidentemente se ha hecho esfuerzos, se ha hecho gastos, se ha presentado cifras; pero las cifras no importan, no importa lo que se haya gastado, lo que importa es lo que se ha realizado y —sobre todo— lo que se ha dejado de hacer.

Por ello, yo quiero hacer un llamado a tan ilustres miembros de esta asamblea para que, como ejecutivos, hagamos todos, un esfuerzo por ejecutar lo que se ha convenido.

Y quiero hacer un llamado a nuestros pueblos con la convicción de que la solución de sus problemas está en ellos mismos; que no depende de un crédito o de un préstamo —que pueden ser herramientas convenientes para su desarrollo—; que depende sobre todo de su propia voluntad de trabajo, de su propia decisión de emprender por sí mismos la solución de sus problemas.

Y en esto no puedo dejar de transmitir una vieja inspiración telúrica e histórica de la región andina —que pertenece a tantas naciones aquí representadas—, las palabras del Inca Garcilaso de la Vega, cuando refiriéndose a la legislación del antiguo peruano —esa legislación oral y no escrita—, dice: *Tenían ley de hermandad*

Ley de Hermandad que era la que mandaba a los hombres y a las comunidades a salir a trabajar por el bien común y sin que ello llevara paga alguna.

Ley de Hermandad que se ejerció no en el ámbito del Perú de hoy, de nuestro Perú político, sino en un ámbito más amplio.

Ley de Hermandad que el mundo anglosajón nos trae con los vocablos *mutual help*, ayuda mutua. Ayuda mutua que se inventó aquí, que surgió del pueblo andino y del pueblo mexicano. Ayuda mutua que es una de las instituciones señeras del continente.

Por eso debemos recordar que si aquí venimos a ayudarnos a nosotros mismos, es continuando una tradición americana. Y que no lo esperamos todo de la ayuda externa porque tenemos la mirada puesta en nuestra propia voluntad de trabajo.

Por eso cuando vienen expertos a vernos, sea de los Estados Unidos o de Europa — personas bien intencionadas— versadas en finanzas y nos señalan tal o cual error de nuestra política fiscal y nos hablan del déficit como si tratara de una amenaza tremenda y dominante, nosotros siempre respondemos en mi país que si puede haber un déficit en dinero, tenemos un superávit de brazos y de voluntades. Y es basados en ese superávit, que esperamos salir adelante en la América.

En nuestro afán de mantener la mayor cordialidad con los pueblos vecinos, mi gobierno se inició honrosamente, lo digo sin falsa modestia, llamando a naciones muy queridas con las cuales ciframos esperanzas comunes, en el desarrollo de América.

Y antes de pensar en los beneficios que obtendría el Perú de esta reunión, pensamos en los beneficios que obtendría el continente sudamericano. Y yo, sin insatisfacción, comprobé que mi país no era el más beneficiado en la obra que proponía en la vertiente oriental de los Andes, porque hemos juzgado que el continente requiere del aprovechamiento de sus zonas del trópico húmedo y de sus zonas áridas: Ahí esta la gran esperanza de la humanidad.

Veamos brevemente lo que ellas nos ofrecen.

En la zona árida, tenemos la oportunidad para poner en práctica toda la técnica moderna actual —y quizás podríamos decir futura—, porque como hemos proscrito en América el uso de armas atómicas, nosotros queremos que esa energía se aplique para desviar las aguas que abundan en la vertiente oriental hacia la vertiente occidental de los Andes.

Y ayer no más, cuando sobrevolaba tremendas zonas áridas de Bolivia y de Chile, me di cuenta de lo tremendo del reto geográfico que estos países, como el mío, tienen que afrontar, en regiones de altiplano y en regiones de costa, privadas de agua, agua que pueden obtener con la desalinización producida por energía atómica u otros métodos, o por grandes obras hidráulicas de carácter continental: El mundo no puede desaprovechar la zona árida.

Y quizá la palabra del Perú tenga algún peso, porque en nuestros desiertos costeros no solamente hay pequeños oasis que nos dio la naturaleza e irrigaciones que hemos realizado con mucho empeño, sino también —cubiertas por una mortaja de arena— están las huellas de los viejos cultivos prehispánicos que nos muestran en tiempos pretéritos en que no había ni siquiera herramientas ni maquinarias, los antiguos peruanos —y digo peruanos en el sentido amplísimo de todos los hermanos de los Andes— se pusieron a trabajar e hicieron obras que han sido realizadas recientemente por [un] gran universitario [de] los Estados Unidos y han sido publicadas con mapas y con fotografías, que muestran a las claras cómo lo que ahora nos atemoriza y nos detiene, fue lo que antes estimuló la acción de hombres que trabajaban, como decía el mismo Garcilaso, *a pura fuerza de brazos*. A pura fuerza de brazos se construyó una gran civilización; a pura fuerza de brazos están el México prehispánico y el antiguo Perú. Y si ahora no tuviéramos caudal alguno de dinero ese no sería motivo para declararnos derrotados, sino para emprender aun ahora, a pura fuerza de brazos el desarrollo del continente.

Creo señores que, sin embargo, debemos recurrir a los medios de que hoy se dispone y que en este sentido los Estados Unidos han realizado considerables avances tecnológicos, no sólo en la incursión en los estudios científicos de la energía atómica, sino también en las grandes maquinarias que son requeridas para las obras hidráulicas. Por eso vemos con verdadero interés y satisfacción cómo en California se emprende audazmente obras de una envergadura extraordinaria; cómo el técnico no se detiene ante kilometrajes tendidos de los canales o de los túneles y la técnica que allí se ha desarrollado para la perforación de túneles es aplicable en nuestro continente sudamericano, si nosotros quisiéramos perforar la cordillera no ya en los sitios donde lo hemos hecho y lo estamos haciendo, sino en muchos otros sitios, para mejorar el transporte carretero y —por otro lado y principalmente— para permitir el paso de las aguas que fructifiquen el desierto; el paso de los gasoductos y de los oleoductos.

Es, pues, esta una tarea de estrecha colaboración entre los del sur y los del norte; de estrecha comprensión, que requiere solamente que nosotros tengamos el mismo valor de nuestros antepasados y que en los Estados Unidos, resurja el mismo espíritu de los pioneros que fueron hacia el oeste y que completaron una obra magnífica que ha sido el cimiento de esa gran nación.

Pero el mundo hambriento también ha puesto su mirada en la zona del trópico húmedo, diez millones de kilómetros de trópico húmedo de Hispanoamérica están desaprovechados: la cuenca del Amazonas, ese gigante de la fertilidad; parcialmente la cuenca del Plata, en sus zonas más remotas; y la cuenca del Orinoco. Allí tenemos una tarea común.

Y es en ese sentido que los grandes estadistas, comenzando por Sarmiento, se fijaron en una posible unión interfluvial y señalaron en el mapa de América, las posibilidades de ese hecho. Más tarde, el ingeniero Del Mazo, en Argentina, hizo una proposición concreta de una unión de las cuencas del sistema Paraná, Paraguay, Amazonas y Orinoco. Y hoy se estudia por organismos técnicos importantes en los Estados Unidos, las posibilidades de grandes represamientos, que permitan mejorar y regularizar la navegación y, que al mismo tiempo, al inundar grandes tierras de posibilidades petrolíferas, puedan constituir un teatro de operaciones más fácil ya que la exploración sobre agua es menos costosa —en ese campo— que la exploración en tierra firme.

Todo esto pues constituye un campo, para la imaginación y para la decisión, para el empleo de nuestras capacidades y de nuestras posibilidades técnicas. Y todo esto nos ha sugerido a nosotros la posibilidad de incorporar en una acción multinacional una región que compartimos: nuestro gigantesco condominio de la vertiente oriental; la posibilidad de compensar los rigores de la latitud ecuatorial con la altitud; la posibilidad de colocarnos en distintos planos, lo que ha de significar distintas producciones y lo que ha de dar a la selva baja, a la selva amazónica, una posibilidad de intercambio y de diversificación de su comercio.

El trópico ha sido desaprovechado. ¿Por qué? En el pasado, por la insalubridad principalmente. No se puede olvidar que desde el segundo de los incas, ya se hizo incursión a la región llamada del Antisuyo. No se puede olvidar que el Monarca del Cusco se vestía con las plumas de la selva. No se puede olvidar esa penetración heroica

que creó en lo alto de la montaña selvática ese gran monumento de Machu Picchu. Hubo penetraciones pero no desarrollo completo, porque lo impedía la insalubridad.

En nuestro tiempo, la insalubridad ha sido derrotada; ya no tenemos el cuadro dramático de los primeros días de construcción del canal de Panamá en que la fiebre amarilla mermaba vidas todos los días. En esos comienzos la gran zanja parecía una fosa común, donde se enterraban héroes anónimos. Pero, más tarde, la ciencia dominó a la fiebre amarilla y después a la malaria y a las enfermedades parasitarias y a los argo virus; la ciencia de hoy nos está abriendo la puerta de la Amazonia y del trópico en toda la redondez de la tierra.

Antes, era una aventura incursionar allí; ahora, es un deber aprovechar esa región.

Por ello nosotros hemos juzgado que la construcción de una carretera en la vertiente oriental, que una las cuencas grandes de Sudamérica, no sólo será beneficioso para los países en que se realice la obra, sino de manera muy especial para aquellos que constituirán sus salidas naturales.

Y si alguien pregunta qué grandes puertos tendrá este sistema hidroviál, tendríamos que decir que están muy cerca, que son Buenos Aires y Montevideo; y la misteriosa y atrayente Asunción — que se desarrolla en el corazón del continente—; Paranaguá, en el Brasil, desde donde se ha hecho carretera hasta la frontera paraguaya; y este pequeño país, administrando bien sus recursos y su colaboración externa, ha logrado ya realizar en la Transchaco una obra notable que contribuirá grandemente no sólo a su propio desarrollo sino, lo que agradecemos, al desarrollo del continente. Empalmaremos allí para conectar con el sistema del Río de la Plata, que es el río de la energía desaprovechada, así como el Amazonas es el gigante de la fertilidad desaprovechada y así como el Orinoco se presenta ya como el gran río del acero, en este complejo industrial de Ciudad Bolívar.

La Carretera Marginal no es proyecto peruano ni boliviano ni ecuatoriano ni colombiano, es proyecto americano y tiende a crear una unidad en todo este continente, en la que todos participen en forma directa o indirecta. Tiene en el Pacífico, con sus ferrocarriles ya existentes que van hasta el corazón del altiplano boliviano; la Argentina con su red caminera, ferroviaria y fluvial; y el Brasil que estará unido por el Amazonas, en el cual se hacen estudios encomiables de modificaciones de carácter de represamientos, destinadas no sólo a producir energía, sino a

regularizar la navegación en esa gran arteria mundial, fuente de comunicaciones y de riquezas.

Yo siempre he pensado que el Amazonas tiene una biografía propia, apasionante; pero que debe compararse con la biografía de otro gran río, la del Missisipi. Nada que se haya echo en el Missisipi, es imposible de hacer en el Amazonas. Eso* depende de que las naciones que poseen en sus senos estos dos grandes tributos de la naturaleza, se pongan de acuerdo, no sólo en un saludo cordial, sino en una colaboración más profunda y más dinámica para obtener a corto plazo el bienestar que reclaman los pueblos de América.

Pero no bastaría con hablar de estas regiones áridas y húmedas — que el mundo no puede desaprovechar—, no bastaría con decir que nuestra costa desértica no significa de ninguna manera falta de generosidad del Altísimo, porque el Altísimo nos ha compensado con la riqueza ictiológica.

Y por ello una nueva tesis basada en el ideal, basada en la fraternidad mundial —y no en el tiro de cañón— fue elaborada e iniciada en el Perú por un gran jurista, el Presidente Bustamante y Rivera hace veinte años.

Y la tesis podría discutirse, quizá, si ese mismo jurista hace una semana no hubiera sido elevado al más alto tribunal internacional, como Presidente de la Corte de Justicia de la Haya. Ahí y en su ministro García Sayán, está el origen de un planteamiento novedoso y alentador para el mundo, cual es el aprovechamiento para la paz de los recursos naturales. Porque una franja bélica de tres, de nueve, o de doce millas es en todo caso una franja de muerte determinada por el tiro del cañón; mientras una franja ancha, basada en los recursos naturales —si logramos preservarlos— es una franja de vida, de esperanza.

Y las naciones ribereñas, juzgamos que tenemos la misión de defender no sólo para nosotras mismas, sino para la humanidad la riqueza ictiológica. Porque ¿de qué valdría una veda decretada por la nación ribereña, si doce millas más allá no se cumpliera, si se dilapidara, si se despilfarrara toda la riqueza que está-en el mar y que tiene necesariamente que explotarse con un ritmo científico que no la destruya.

Desde luego, esta teoría de la soberanía para la paz y no para la guerra, en nada influye ni obstaculiza los principios de libre navegación, los principios de libre intercambio y

simplemente trata de poner una vigilancia y un control; para que el hambre no sea mañana más grave de lo que es hoy; para que el Perú pueda contribuir con dos millones de toneladas de harina de pescado a mitigar el problema del hambre; y para que sus vecinos también puedan rendir igual favor a la humanidad.

Es en ese sentido y de ninguna manera con una actitud agresiva o arrogante que defendemos para la humanidad nuestros recursos naturales.

Pero no completaría este cuadro, por demás fugaz y superficial, de mi comentario a algunas de las conclusiones del documento, sin tocar otro punto que se ha esbozado en él; aquel que hemos llamado el Mercado Común de Valores. Siguiendo un ejemplo importante de los Estados Unidos, que uniendo cincuenta estados similares, pero no más similares que nuestras repúblicas entre ellas, ha logrado dar un gran vigor a sus emisiones, ha logrado captar el ahorro propio y el ahorro extraño; porque los valores que emiten los Estados Unidos no tienen el membrete de un solo estado, sino que tienen la fuerza que les da la unión de muchos estados; constituyen un templo sostenido en varias columnas. Y nosotros tenemos aquí veinte columnas, suponiendo que una pudiera sufrir por razones sociales o políticas o por incumplimiento en un momento de crisis, quedarían las otros diecinueve sosteniendo el edificio.

Estamos desaprovechando el nombre de Interamérica. Tenemos un banco es verdad y un banco que esta trabajando bien y al que queremos utilizar; pero ese banco hace sus propias emisiones, con su propia firma, con su propio nombre; y naturalmente los préstamos los condiciona el criterio de su directorio y de sus técnicos; directorio en el que, es verdad, estamos representados.

Pero aparte de esta captación propia de recursos por el Banco Interamericano de Desarrollo, se requiere una captación directa de nuestros gobiernos de recursos, captación para tener libertad de disponer ese dinero, captación para que nuestro mercado común en el orden comercial, pueda funcionar; porque si no tenemos recursos para asegurar al productor una vida estable, el mercado común sería siempre víctima de la especulación.

El mundo conoce, y aquí se ha expresado bien la idea, cómo se ha llegado lejos en la de especulación a la baja. Para que no haya especulación a la baja tenemos que estar en condiciones de guardar nuestro producto y de esperar que el precio cobre su justo

nivel. Para eso necesitamos financiación y no la tenemos. Para eso necesitamos fondos que vengan incondicionalmente a servirnos y no a ponernos condiciones.

Por eso sin excluir el sistema que ya opera y que tiene muchas virtudes, debemos crear un mercado común de valores y nada sería más grato para el Perú que poner su nombre junto al de Ecuador, junto al de Chile junto al de Costa Rica, de Colombia y de todos los países, avalando mancomunadamente y solidariamente un valor, no para la satisfacción egoísta de las necesidades de uno solo o del más poderoso de los países, sino para la fraternal y generosa distribución de esos recursos puestos al servicio del desarrollo de un continente.

Esos son los muy breves comentarios que me sugieren algunas partes de la declaración que hemos de suscribir.

Pero quisiera agregar que me complace haber tenido la oportunidad de estrechar tantas manos amigas. Y que, con toda franqueza, aprovechando la enorme difusión periodística que tiene esta reunión, pueda rectificar algunos errores en que incurre la opinión pública de Latinoamérica. Hay la sensación de que se nos está dando una ayuda gratuita y superabundante; hay una sensación de que en los Estados Unidos se incurre en tremendos sacrificios en beneficio de unos pueblos que están con los brazos cruzados.

¡Qué error y qué error tan grande! ¡Hay que rectificarlo!

Los gastos que se hacen en Hispanoamérica son gastos de defensa de la libertad y defensa de la seguridad de los Estados Unidos; y los gastos que hacemos a menudo aquí para defendernos de guerrillas anacrónicas y extranjeras son gastos también para defender a los Estados Unidos. Porque si no hubiera una pugna entre el mundo comunista y el mundo democrático, puedo asegurar que no habría guerrillas en el continente americano.

Por eso señores, quisiera que la opinión pública americana vea con claridad que su sacrificio es paralelo a nuestro sacrificio; y que si alguien derrama sudor sobre esta tierra es el hombre común de Latinoamérica. Ese hombre al que se cita a la plaza pública y en cualquier aldea y que concurre a ella listo a dar su trabajo, ese hombre no puede ser filántropo del dinero porque no lo tiene y entonces es filántropo de su propio esfuerzo que siempre regala a la comunidad.

Hay incomprensión en Latinoamérica de las virtudes americanas y esto funciona también en sentido inverso. Nosotros no conocemos bien las virtudes del pueblo americano —en el cual yo he vivido— pueblo trabajador, cumplidor de sus deberes, esforzado, amante de la vida, pero listo a ofrendarla por la causa de la libertad. Por eso merece nuestro respeto.

Y por eso somos sus amigos francos y no incondicionales, porque un gran peruano decía: *nada es más condicional y efímero que la amistad incondicional*. No somos incondicionales, somos amigos que decimos la verdad y con esa fuerza reclamamos ahora —no con palabras nuestras sino con palabras de un gran presidente de los Estados Unidos— más acción, cuando dijo: *Queremos acción y ¡acción ahora!*

¡Acción ahora! En un momento crucial en que ese país sacrificó a gran parte de su juventud, por la libertad del continente, por esa libertad y esta linda democracia que disfrutamos.

¡Acción ahora! Esa es la palabra de orden de la cita de Punta del Este; no acción mañana o acción después; no un eco de la cita anterior, sino una decisión de esforzarnos nosotros todo lo que podamos en el sur.

Y he pedido a los Estados Unidos que —conscientes de su responsabilidad continental y mundial— aceleren sus trámites, se esfuercen ellos también y se vuelquen a trabajar con nosotros en un ritmo mayor al que hemos estado acostumbrados en los últimos años y convenzan a su pueblo de que un dólar que invierta en Latinoamérica no es un regalo que se entrega sino una póliza de seguro que se paga para la seguridad del continente.

Y esta reunión será completamente estéril, y este acuerdo quedará como una oración no rezada ni practicada, si no acordamos realizar una reunión de representantes a muy corto plazo para verificar los resultados.

Yo ofrezco mi propia capital, Lima, que está ansiosa por abrirles los brazos a los pueblos de América, para que nuestros representantes vayan allí, en un año o en dos años, a sentarse en una mesa redonda y no a hablar de planes futuros, sino de planes ejecutados; a verificar si esto funciona, a ver si la unidad continental ha seguido siendo un vago esperanza o si se ha convertido en una realidad palpitante.

Si no verificamos los resultados, este documento irá a los archivos de las cancillerías.

Este es un compromiso no entre veinte hombres sino entre veinte pueblos, y no tendríamos derecho de defraudar a esos pueblos.

Señores presidentes, no encuentro nada más atinado para concluir estas breves palabras, que una cita del Santo Padre, Papa Pablo VI.

En su más reciente mensaje, dice Pablo VI: "*El desarrollo es el nuevo nombre de la paz*".

Y nosotros tenemos siempre en los oídos aquel mensaje: "*Gloria a Dios en el Cielo y Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad*".

Hablando el lenguaje de la hora presente y practicando las virtudes ancestrales, digamos:

¡Desarrollo en la tierra americana para nuestros pueblos!

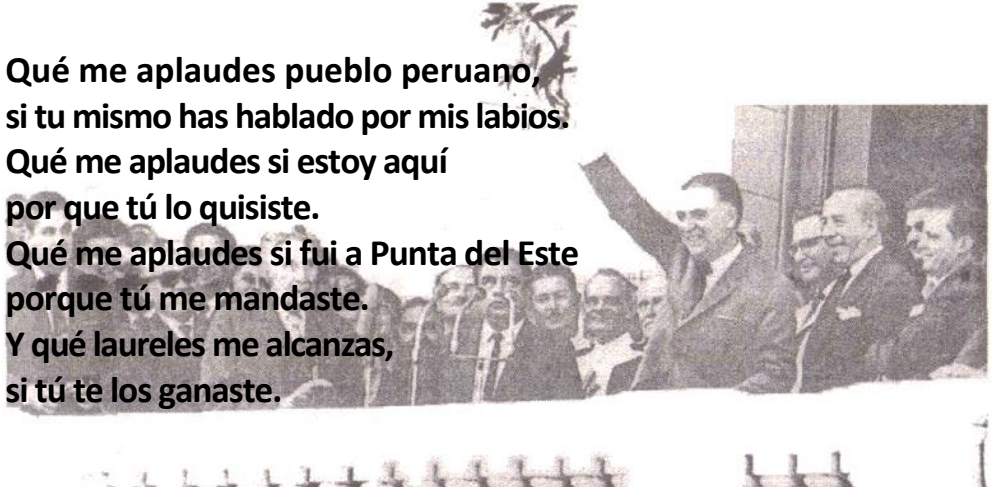
Punta del Este,

Uruguay 13-04-1967

Fernando Belaunde Terry.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE ARQUITECTO FERNANDO BELAUDE TERRY AL RETORNO DE PUNTA DEL ESTE

**Qué me aplaudes pueblo peruano,
si tu mismo has hablado por mis labios.
Qué me aplaudes si estoy aquí
por que tú lo quisiste.
Qué me aplaudes si fui a Punta del Este
por que tú me mandaste.
Y qué laureles me alcanzas,
si tú te los ganaste.**



Debo al pueblo peruano muchos honores, pero nunca tan grande honor como este que acabo de vivir, en que no sólo fui alentado por los propios, sino por todos los peruanos, en que se hizo un maravilloso momento de tregua no pactada, ni escrita, una especie de tregua oral como en el tiempo de los viejos peruanos, en que todos sin excepción quisieron apuntalarme para que fuera fuerte y claro y peruano en Punta del Este.

Que me aplaudes si toda la prensa, si todos los órganos de difusión, radial o televisiva depusieron las banderas de su preferencia para dejar a tope solamente el pabellón nacional, con esas armas como no iba yo a poder hablar por mis modestos labios el lenguaje del Perú que es el lenguaje de América.

Por algo el idioma nativo se llamó antaño la lengua general del imperio, por algo respetando el dialecto local el quechua se fue en un vuelo invisible desde él Cusco hasta Quito, por algo los pioneros de la integración en América somos los peruanos.

Y por ello interpretando el sentir de un pueblo, interpretando el sentir generoso de mi propia gente y de mis propios correligionarios he querido actuar con amplitud y por eso cuando el presidente de Santo Domingo mencionara el nombre de adversarios políticos me levante a estrecharle la mano y agradecerle a nombre del Perú.

América a comenzado a cobrar mayor conciencia de sí misma, sin duda ha mirado los mapas antiguos del Tahuantinsuyo y de la Colonia, sin duda ha visto que la división extrema en muchos países fue un error evidente en los primeros días de la emancipación y en la reagrupación tienen que decir su palabra los pueblos que tienen un pasado de hermandad y una ley de hermandad peruana que yo quiero que sea la ley rectora de la unidad de todo un hemisferio.

Nosotros no fuimos iniciadores de la cita de presidentes, ni tan poco concurrimos a ella en busca de una panacea, fuimos a cumplir un deber de solidaridad y comprendiendo que el sólo hecho de reunirse los jefes de Estado constituía ya acto histórico en América, pero fuimos con plena fe en el futuro de este continente, nos constituimos ahí con nuestra actitud amplia, porque no fuimos a buscar a Punta del Este un muro de lamentaciones, sino y la encontramos una fuente de esperanza, porque no queremos una América pequeñista, quejumbrosa o llorona, sino una América risueña y optimista y como es el pueblo peruano.

Yo me he sentido feliz de sentarme en una mesa redonda con hombres que comparten similares responsabilidades y lo único que he hecho es hablar la verdad sin agravio y sin lisonja, comprendiendo la dignidad del Perú de un país que no lo espera todo del exterior pero que si espera mucho de sí mismo porque conoce su propia historia y hay que dar a la interrelación de nuestros pueblos especialmente a nuestro contacto con los Estados Unidos, ese sentido de colaboración y no de ayuda, una convicción de que la paz nos interesa a nosotros y les interesa a ellos, hay que dar a América la convicción de que aquí no ha habido jamás limosna otorgada ni recibida ni tolerada.

Quizás se esperaba que yo hablara sólo de lo nuestro pero es mas alta aun la tribuna peruana, es tribuna americana, por eso esbozado los lineamientos de planes que hoy día son realistas, que hoy día constituyen el desafío histórico cuando la técnica pone a nuestro alcance tantos elementos y he dicho ahí que cuando la América se mire así misma en su gigantesco espejo amazónico vera que es mucho mas hermosa y fuerte de lo que ella creía.

Y dije en la reunión periodística de Punta del Este, que nuestro pueblo seguía teniendo dolores y miserias, pero que al mismo tiempo habíamos despertado su confianza.

Yo sé que mi mandato espira en algo más de dos años, termina, termina inevitablemente mi mandato legal, pero yo quiero quedarme solamente con la confianza que es el único tesoro que he acumulado en la vida pública.

Y para que el pueblo siga teniendo confianza aquí y en los países hermanos he exclamado una cita de representantes técnicos de los gobiernos en un plazo corto de unos dos años, a fin de que se verifiquen los resultados y me he permitido por que se que el Alcalde no me lo va a censurar, me he permitido ofrecer su ciudad, nuestra ciudad para que de nuevo vengan las brisas bienhechoras y refrescantes del continente sólo a honrar nuestro pueblo. Y dije que el pueblo tenía confianza a pesar de muchas necesidades insatisfechas, el pueblo tiene fe, fueron mis palabras, y tiene fe a pesar de todo porque gusta de una mirada limpia y de una trayectoria recta porque ha llegado a su madurez y sabe que este no es altar para hacer milagros sino pedestal para dirigir la dura labor de la construcción del país. Porque sabe que aquí se llega a enfrentar las dificultades y que por que cuenta plenamente con nosotros, pero sobre todo dije y me complazco en repetirlo en mi plaza con perdón del alcalde... —Con perdón del alcalde para que no le vaya a cobrar arbitrios al Palacio de Gobierno—; y lo repito: en mi plaza también encuentro a esa figura señera de Edgardo Seoane, chacarero que ha hecho el sacrificio, por mí y por el país, de estar "encorbatado" durante cuatro días. Y esa otra figura señera de Daniel Becerra que representa a todo el gabinete y que dejó su lecho de enfermo para venir a secundar a Seoane durante mi ausencia. Por eso yo quiero terminar, amigos míos...

— Es que yo estoy con la hora de Montevideo.

... Y a propósito, qué hermoso es Punta del Este. Qué gusto da ver que una nación hermana experimenta en la vida democrática, que admite sus errores, que rectifica sus fallas... Y cómo después del largo periodo del colegiado, en que hubo demasiadas cabezas, ha resuelto volver a un régimen presidencial y ha escogido a un hombre como Gestido, que es un hombre al que basta mirar para saber que tiene mirada limpia y trayectoria recta.

Le debemos a él una conducción alturada y habilísima de los debates.

Me parece que estuviera todavía frente al otro mar: se encuentra aquí las brisas de aquellas riberas del Atlántico con las fuertes paracas que nos vienen del sur. Yo siento aquí la respiración de una atmósfera americana... Y desde ella saludo a los otros

presidentes, que no voy a mencionar uno a uno pero sí honrándolos a todos, decir cómo —mientras yo hablaba— Eduardo Frei, al frente de mí, me alentaba con sus manos; decir cómo mi imaginación se alimentaba de la inteligente mirada de Lleras Réstrepo; decir cómo el salto que diera el presidente de Panamá, cuando hablé del canal de los primeros días, fosa común de héroes anónimos; y cómo cuando me miraba ese gran mexicano que es Díaz Ordaz, sentí que hablaba no sólo a nombre del Perú, sino a nombre de todos.

Esta reunión es una muestra de confianza popular. De nada serviría si ella sólo se limitara a vocear un nombre; ninguna fecundidad tendría el esfuerzo de este pueblo que me ha esperado horas, se de esta conjunción no salieran nuevos propósitos: el deseo vehemente de que esta tregua no escrita tenga la mayor prolongación, el deseo ferviente de que acerquemos distancias sin arriar banderas, para poder ir más rápido a la transformación nacional. Porque si bien hay lentitud en la maquinaria exterior, también la hay en la interior por inútiles discusiones. Por eso endosemos este inmenso cheque en blanco de multitud al Perú mismo; porque los hombres pasan y la patria queda; porque nuestra presencia aquí es efímera; porque el pueblo tiene que encontrar caminos permanentes de democracia; y porque hemos visto en Punta del Este lo que significa la presencia de una delegación que representa a su pueblo palpitante y total en su adhesión.

Por eso reitero mi agradecimiento y por eso digo que jamás recibí mayor honor que este caudal de confianza, caudal de fe, caudal de fe ciega; porque este es un pueblo que sabe ver con los ojos del alma.

Lima, Perú 15 - 04 -1967

Al retorno de Punta del Este

Fernando Belaunde Terry

UNIVERSALIDAD Y PARTICULARIDAD DE LA IDEOLOGÍA DE ACCIÓN POPULAR

Francisco Miró Quesada Rada

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene la intención de explicar el carácter universal, y particular de la Ideología de Acción Popular que es "El Perú como Doctrina".

Lo he dividido en dos capítulos: **El primero** se refiere a las diversas corrientes ideológicas, que a lo largo de la historia, han asumido al humanismo como una de sus principales expresiones. Así por ejemplo, el humanismo cristiano, el marxista, el existencialista y el racionalista. **El segundo** consiste en una apretada síntesis del contenido de la Ideología de Acción Popular que es un humanismo situacional. Por humanismo situacional se entiende la aplicación de las categorías universales del humanismo a la realidad peruana. Por eso decimos que el Perú como Doctrina es una ideología humanista.

El interés que me ha motivado a realizar esta publicación para nuestros correligionarios, tiene por finalidad apreciar la naturaleza universal de El Perú como Doctrina, sobre todo en la hora actual llamada de la globalización o mundialización, puesto que frente a los postulados ideológicos del neoliberalismo que se presenta como una categoría universal y como "pensamiento único", es decir absoluto, nosotros anteponeamos otra categoría universal como es el humanismo. Es verdad que de la aplicación del humanismo se derivan una serie de consecuencias, la más importante es la sociedad justa, que es, según señala Francisco Miró Quesada Cantuarias es una sociedad no arbitraria y simétrica. Lo esencial del humanismo es su carácter ético. Busca que los grandes valores del ser humano: la verdad, la libertad, la justicia, la equidad,- la solidaridad, la honestidad y la paz, se apliquen a la realidad. Si asumimos que el humanismo consiste en el reconocimiento y la autoafirmación plena del ser humano y de su dignidad, este ideal solo será posible realizarlo si se practican los principios éticos del humanismo que se han señalado, lo que significa que la política, la economía y las diversas prácticas sociales, para ser consideradas humanistas, deben adecuarse a los principios éticos esgrimidos.

Si el humanismo es una categoría universal, significa también que es aplicable no sólo al interior de una sociedad determinada, sino que es aplicable en la sociedad internacional. Por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es

la plasmación jurídica del humanismo en cuanto concepción del mundo, es universal, no tiene fronteras y por consiguiente es de aplicación en cualquier sociedad.

Pero hay algo más. El Perú como Doctrina, es una filosofía inculturada, no necesariamente académica, porque se inspira en las enseñanzas, tradiciones y costumbres del pueblo peruano. Es aquella filosofía que nace, que se reproduce en lo que se denomina "filosofía popular", producto de la experiencia de los pueblos sustentada en el sentido común, entendido este término como el conocimiento teórico-práctico de los ciudadanos, una consecuencia del quehacer diario de cada uno y de todos los miembros de una sociedad. Por ello como bien ha señalado Fernando Belaunde Terry, el Perú como Doctrina se nutre de la sabiduría del pueblo peruano. El pueblo que es el maestro, quien en su faena diaria, nos enseña que rumbo debemos tomar. He aquí el aspecto práctico, es decir, aplicativo de la Ideología de Acción Popular.

La inspiración y creación popular, referido a lo local, regional y nacional, forma parte enriquecedora del humanismo como concepción universal. Al lado de la revolución tecnológica y científica debe estar la revolución ética, porque los cambios materiales, que son necesarios y beneficiosos para el ser humano, tienen que adecuarse a principios morales que también son universales.

Cualquier cambio económico y socio político no puede desligarse de estos valores universales, porque si esto sucediera caeríamos en el autoritarismo, en el totalitarismo y en la plutocracia, y en el desconocimiento pleno de la dignidad del ser humano. En una sociedad humanista, el poder debe estar al servicio del ser humano, por eso propugnamos un Estado de servicio. Igualmente la economía debe estar al servicio del ser humano, porque si solo sirve para enriquecer a una minoría, empobrecer, excluyendo y marginando a la mayoría, la economía es inhumana.

Es por eso que el Perú como Doctrina, propugna una economía humanista que es el camino correcto para alcanzar la justicia social.

Acción popular es un partido que cumple con los requisitos que debe tener todo partido orgánico y serio. Cuenta con una ideología, dispone de un programa general que se inspira en su ideología, tiene una estructura y organización interna democrática y cuenta con una militancia activa. El Perú como doctrina, es la justificación teórica de la acción política de los acciopopulistas. En la medida que

internalicemos los postulados de nuestra ideología seremos capaces de hacer propuestas concretas al pueblo peruano.

Podemos afirmar que el Perú como doctrina es el alimento espiritual de la militancia populista, y si asumimos realmente sus postulados se convertirá en una guía para la acción, en una consecuencia lógica derivada de la unión entre la teoría y la práctica. Una teoría, por más valiosa que sea, sino se aplica carece de sentido al menos de sentido práctico. Pero una práctica sin, teoría, carece de la fundamentación racional que permita explicar porque los hombres actúan de una manera específica y no de otra.

La Ideología de Acción Popular es una concepción del mundo y una manera de entender la realidad social, política, económica y cultural, que se caracteriza por combinar las enseñanzas del pueblo andino con un conjunto de ideas y prácticas que hemos heredado de la cultura occidental, introducida por los españoles y enriquecida con las ideas de la Revolución Francesa, entonces se trata de una ideología mixta y no podía ser de otra manera porque esa mixtura entre el Occidente y el Ande, es la máxima expresión de nuestra realidad histórica nacional.

Por ejemplo podemos afirmar, tal como se ha sustentado en nuestra ideología con pleno conocimiento de la mayoría acciopopulistas, que los principios recogidos de nuestra tradición andina, son también principios universales.

El principio de solidaridad es clave en el humanismo y el humanismo teórico y práctico es una herencia de Occidente. Nadie podría negar que este principio es clave en el cristianismo, porque quien ama a su prójimo tiene que ser solidario con él. El principio de ocupación plena, es el ideal de las modernas ideologías que han contribuido al desarrollo del mundo moderno cuyo objetivo es la ocupación plena, igualmente el nacionalismo que en la ideología de Acción Popular es una herencia de Occidente. También lo es la democracia representativa, aunque como bien sabemos los acciopulistas hay también una democracia andina que es el camachicoj del Ayllu.

Hemos dado estos ejemplos para demostrar cuanto de universal hay en la ideología de Acción Popular, pero igualmente de particular como son por ejemplo el culto al trabajo, porque en las primeras culturas del oriente y de occidente (Grecia, Roma y la Edad Media), el trabajo no fue un valor, como si lo fue en la cultura Andina, sino una carga pesada, un castigo, una práctica propia de esclavos y de plebeyos. Sin embargo

cabe advertir que tanto en el Occidente y en el oriente moderno se rinde culto al trabajo.

Quizás lo más propio de la cultura andina, es el trabajo solidario colectivo, que conocemos como cooperación popular y el principio del equilibrio hombre-tierra, vinculado a lo que el historiador Arnold Toynbee, denomina el reto y la respuesta, y que significa una ocupación plena e integral de nuestro espacio geográfico, de nuestro territorio para adecuarlo a las necesidades del pueblo, de toda nuestra sociedad. Pero esta ocupación tiene que hacerse respetando el equilibrio entre el hombre y la naturaleza, que se conoce en nuestra ideología como el equilibrio hombre-tierra, concepto planteado por Fernando Belaunde Terry, que lo convierte en un precursor de las modernas corrientes ecológicas, desarrolladas a fines del siglo XX en Occidente. El equilibrio hombre-tierra fue una remota práctica de la cultura Andina, y ahora es una expresión de los movimientos progresistas y democráticos de Occidente. De acuerdo a las teorías ecológicas el desarrollo humano debe estar en concordancia con las leyes de la naturaleza. Si en el proceso para mejorar la condición material del ser humano destruimos la naturaleza, estamos destruyéndonos a nosotros mismos.

El equilibrio hombre-tierra, no significa el rechazo de las modernas técnicas heredadas de Occidente, significa que el proceso de industrialización tiene que adecuarse al medio ambiente, algo de sumo valor para los peruanos, porque como se sabe la amazonia es uno de los grandes pulmones de la tierra, criterio reconocido y sancionado por normas internacionales para la protección del medio ambiente.

Los acciopopulistas decimos "el Perú construye", pero debemos construir respetando al ser humano, y por consiguiente nuestro medio ambiente, que es majestuoso pero agreste, pero que si lo llegamos a dominar es una fuente inagotable de riqueza y por ende de desarrollo humano integral, económico y social.

Sabemos que en la Ideología de Acción Popular, no rechaza el aporte de Occidente, lo que se cuestionan son los aspectos negativos de esta cultura como el imperialismo, que es la dominación de una civilización sobre otra. La organización de una economía que solo debe regirse por las reglas del mercado, en donde los más pobres quedan desamparados.

Pero estos defectos de Occidente pueden y deben ser corregidos, con políticas económicas humanistas, que prioricen al ser humano por encima del mercado, en

otros términos, someter al mercado a los derechos fundamentales de la persona humana. Para la Ideología de Acción Popular, el mercado es una realidad y la competencia económica también, como lo es ahora la globalización, y así como hay que humanizar el mercado, hay que hacerlo igualmente con la globalización y esto también es un asunto de orden ético-universal.

Por eso afirmamos que el Perú como Doctrina, tiene lo particular de haber descubierto en las enseñanzas de la cultura Andina una fuente de inspiración, pero tiene de universal el haber incorporado un conjunto de enseñanzas de la cultura Occidental. Ambas enseñanzas sirven para la justificación teórico-práctica de nuestra acción y comportamiento político.

Vemos pues cuan rica en ideas es nuestra ideología, su variedad conceptual nos permite adecuarla a los tiempos actuales pero manteniendo su esencia. Habrá que seguir "huaqueando", en el Perú como Doctrina, para encontrar en lo más profundo inspiración de nuevos aportes y planteamientos, y ponerlos como siempre al servicio del Perú.

EL ESTADO EN LA IDEOLOGÍA DE ACCIÓN POPULAR

El tipo de Estado que propone Acción Popular a partir de sus principios ideológicos, es el Estado benefactor o Estado de servicio, un concepto que guarda íntima relación con el Estado de Bienestar que contribuyó al desarrollo de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Ello significa que el Estado entendido como una institución de poder jurídicamente organizado, se constituye en un instrumento para el bienestar colectivo, cuya finalidad es la de servir a todos los ciudadanos sin ninguna forma de discriminación o exclusión social. Por consiguiente el Estado que propone Acción Popular al pueblo peruano no es una institución al servicio de una clase, sino un organismo al servicio del pueblo. Los Estados que están al servicio de una clase, son de tipo oligárquico y plutocrático. Se constituye en un medio que sólo contribuirá con el bienestar de los grupos de poder económico. "El ideal de un Estado de Servicio es la expresión más clara y más reciente de la decisión del hombre moderno de liberarse definitivamente de todo tipo de opresión, de explotación y de mediatización" dice Francisco Miróquesada Cantuarias, en la Ideología de Acción Popular. Este Estado de servicio debe ser la garantía para el desarrollo de la libertad plena del ser humano. Por

consiguiente es un Estado Democrático y de servicio, porque sólo en un sistema político democrático es posible garantizar la libertad plena. Pero como bien señala Manuel Arce Zagaceta, esta libertad plena, no solo se reduce a garantizar las libertades políticas, "se refiere y se extiende sobre todo al ámbito de la actividad productiva, como sustento de la construcción de una democracia económica-social", es en este campo, afirma Arce Zagaceta que la libertad se convierte en instrumento del progreso y del disfrute de las masas populares, de los bienes y servicios, materiales, espirituales y culturales, del progreso tecnológico y la creatividad individual, que solo se da en un ambiente de libertad, son capaces de poner a su alcance.

Desde allí que la ideología de Acción Popular propone, una democracia, tridimensional, que sea política, económica y social. El Estado democrático y de servicio debe velar entonces para que estas diversas expresiones de la democracia se cumplan en la sociedad peruana.

Si bien es cierto que el moderno Estado de Servicio y de bienestar creado en Occidente a inicios de la segunda mitad del siglo XX y que a fines de este siglo y comienzos del XXI, se presenta ahora como "Tercera Vía", cuyo objetivo fundamental es una sociedad de bienestar, a través de la ideología de Acción Popular, se plantea que los incas implantaron un Estado similar al Estado de Servicio.

Desde luego este Estado de Servicio no puede ser comparado al Estado moderno de servicio, porque en el Imperio el poder estuvo concentrado en una clase privilegiada, No obstante el incario fue la única sociedad no occidental que concibió al Estado como un órgano de servicio para toda la comunidad y espacio territorial, conocido como Tahuantinsuyo. De este Estado de Servicio Inca dice Luis E. Valcárcel, "ellos concibieron el tipo ideal, de un estado que funcionara como la gran empresa para el bienestar de todos los peruanos". "El gran historiador del Perú antiguo explica que la finalidad del Estado inca fue conseguir que todos los hombres sin excepción alguna, pudieran satisfacer ampliamente sus necesidades primordiales, objetivo no alcanzado por la humanidad a través de los siglos.

Al respecto afirma Miróquesada Cantuarias en la Ideología de Acción Popular. "Es innegable que una sociedad en la que el Estado cuidaba de que todo hombre tuviera la tierra necesaria para alimentarse, en que no hubiera pobres, porque el Estado velaba por la salud y el bienestar de todos sus súbditos, en que se tomaban precauciones para evitar las hambrunas, en las que se distribuían las tierras de las regiones

conquistadas para conservar el equilibrio económico, etc., fue una sociedad que consideró al Estado no como órgano de presión sino como medio de servicio a la colectividad.

Esta visión práctica de un Estado Inca al servicio del pueblo andino, coincide plenamente con el concepto moderno de Estado de servicio o estado benefactor, esgrimido en Europa por los Social-Demócratas y los Socialistas Democráticos, convirtiéndose entonces en una propuesta universal, en una alternativa al socialismo totalitario, de tipo marxista y al liberalismo individualista.

Podemos afirmar entonces, que el concepto de Estado en la Ideología de Acción Popular, tiene de universal por su coincidencia con el estado benefactor europeo de raíz keynesiana, pero tiene de particular que se inspira en una modalidad de organización política del Incaio.

Pero ¿qué podemos decir de la democracia? Porque el Estado que propone Acción Popular es un Estado democrático. Aquí también se combina lo universal de la democracia con la particularidad de una modalidad democrática en el ayllu. No sólo por la organización económica solidaria, que inspira la "Ley de la Hermandad", sustentada en la solidaridad en lo que se refiere a la organización de la propiedad, la productividad y el trabajo, sino a la estructura de toma de decisiones políticas. Porque al interior de ayllu, existió una Asamblea democrática, denominada en quechua camachicoj, organización que todavía perdura en muchas comunidades andinas. Diversos investigadores refieren a esta organización. Inicialmente nos hablan de ella el Virrey Toledo en sus informaciones los Cronistas Sarmiento de Gamboa y Polo de Ondegardo.

La Democracia en los Andes

¿La democracia occidental y representativa que hoy conocemos y que hemos heredado de la revolución francesa, es la única que tiene vigencia en el Perú?

Una respuesta afirmativa sería parcialmente correcta, porque en culturas no occidentales, se gestaron formas políticas democráticas, como sucedió en la cultura andina.

Cuando visitamos las comunidades de la sierra y la costa, incluso de la selva, vemos que en ellas se realizan asambleas para tratar problemas relacionados con los intereses de la comunidad y para elegir a sus autoridades.

En 1963 fui testigo de este extraordinario evento en las comunidades de Marco y Acolla, situadas a pocos kilómetros de Jauja. Ahora ambas comunidades son distritos. En 1982, durante un viaje a Pucallpa, observé un proceso similar en la comunidad de San Francisco, situada en la ribera del lago Yarinacocha. Esta práctica democrática tiene un antecedente remoto en la cultura andina y recibe el nombre de Camachico.

El Camachico Andino

Esta institución se remonta al preincanato y se desarrolló en el Ayllu. Era una asamblea de adultos, hombres y mujeres, que se reunían para discutir y decidir sobre asuntos de interés común.

La prueba de su existencia se encuentra en los relatos del Inca Garcilaso de la Vega, los informes del Virrey Toledo, las crónicas de Sarmiento de Gamboa y Polo de Ondegardo. Diversos autores se han ocupado del Camachicoj (Camachico en español).

Luis E. Valcárcel, en su "Historia del Perú Antiguo", dice: "una particularidad política del Estado Inca es que en la infraestructura de las comunidades o ayllus funcionaba la institución del Camachico; es decir, la asamblea integrada por hombres y mujeres mayores de edad que se reunían para ocuparse de los asuntos propios del grupo, cuyos acuerdos guiaban la acción del Curaca". Igualmente, informa José Antonio del Busto, al referirse a las actividades de los funcionarios, desde el Piscacamayoc hasta el Pachacamayoc, y explica que "se van renovando, generalmente no duran sino un año, de modo que van siendo jefes de grupo todos los padres de familia".

Agrega el historiador, que "este adiestramiento en el mando hace que realmente sea una educación democrática, tanto más en la reunión de la Pachaca hay lo que se llama Camachico, que es la asamblea de todos sus miembros, en la que intervienen hombres y mujeres para tratar de resolver los asuntos de la comunidad".

Francisco Miróquesada Cantuarias, se refiere a esta institución en su libro "Manual Ideológico de Acción Popular". Sostiene el filósofo, que si bien la democracia es un sistema cuyas raíces se encuentran en la cultura occidental, en el "Perú profundo"

también funcionaron instituciones democráticas que se remontan al Ayllu preincaico. Afirma que, "en los ayllus de la cultura andina existió una institución que los españoles denominaron "Camachico", término derivado del quechua Kamachicuy, que proviene de la voz kama y cuyo significado es mandar, ordenar, y de los sufijos kuy y chi. Kuy funciona como partícula de reflexibilidad pero también como sufijo enfatizador. Si kamachicuy expresa con énfasis la acción de mandar, kamachicuy debe significar hacer mandar. Esto es precisamente lo que hacía la asamblea, al tomar decisiones le confería mando a la autoridad individual, la hacía mandar".

Estos datos se han enriquecido con otros trabajos de autores, como el de Mario Mejía Huamán, quien nos habla de la votación por unanimidad en el Camachico. Según él, la unanimidad es fundamental para la toma de decisiones en la cosmovisión andina. El embajador y jurista Juan Alvarez Vita, no deja de manifestar su asombro cuando nos habla sobre asambleas en las comunidades de la sierra limeña, que él conoce y visita con frecuencia, como la de San Pedro de Casta. Nos llega a decir que en el Perú moderno hay más democracia comunal que en Suiza, porque en el país europeo sólo funciona en cuatro cantones, en cambio en nuestro país ocurre en la mayoría de comunidades.

Recientemente, en un artículo publicado en "La República", el antropólogo Rodrigo Montoya, informa que "en las comunidades campesinas de los Andes y de la costa, se eligen democráticamente a las autoridades cada dos años; es norma aceptada que las Juntas Comunales consulten a los comuneros cada una de las decisiones en los célebres cabildos dominicales y que la asamblea general tiene el poder suficiente para cambiar a los dirigentes incompetentes antes de que los plazos de gobierno se cumplan". Es decir, el sistema democrático en estas comunidades comprende la consulta (referéndum) y la revocación.

La institución del Camachico siguió existiendo en el Imperio Incaico, funcionó clandestinamente y bajo preocupada vigilancia durante el Virreynato. Se fusionó, en algunos casos, con el cabildo español y en la República se adecuó a las normas que rigen para las comunidades campesinas.

Este proceso democrático en las comunidades peruanas viene siendo investigado por historiadores, antropólogos, juristas y politólogos. Se espera que estos estudios aporten nuevos elementos para la su mejor difusión y comprensión.

Es fundamental rescatar esta forma democrática andina, respetando su funcionamiento, producto de la tradición y la costumbre, que es perfectamente compatible con la democracia moderna. Esta es una forma de democracia directa, resultado de una organización peculiar: la del Ayllu, cuyo fundamento social y económico se sustenta en la minka o trabajo solidario y como sabemos, la democracia es también solidaridad, además de igualdad y libertad.

Esta práctica democrática de los antiguos pueblos del Ande, debe constituir fuente de sabiduría que sirva para consolidar la democracia en nuestra sociedad.

Hace 2000 años que la democracia anida en el corazón de los Andes.

Podemos afirmar que la democracia anidó y sigue anidada en el corazón profundo de los andes. Debe pues respetarse esta práctica i. ancestral de nuestro pueblo.

De occidente, a consecuencia del impacto de la Revolución Francesa en América, se incorporaron las nuevas ideas de la democracia representativa y del Estado de Derecho, la creación política más grandiosa de la cultura universal. A lo largo de nuestra historia republicana, los demócratas peruanos han pugnado por implantar y consolidar el Estado de Derecho, y Acción Popular ha sido un gran protagonista en esta lucha. No puede olvidarse que Acción Popular fue fundado como partido en pleno conflicto contra la dictadura de Odría, en donde Fernando Belaunde Terry cumplió un heroico rol en este proceso. Que convocó por primera vez a elecciones municipales, que en 1980 restableció la democracia y en los noventa se enfrentó a la dictadura de Fujimori.

Se deduce de la Ideología del partido uno de los principios fundamentales de la democracia, cual es el de la participación ciudadana. Por eso y a partir de esta deducción que se inspira en el concepto de autogobierno de las comunidades, Acción Popular debe promover las instituciones de la democracia directa, que incluso se expresaron en el Camachico, vía consulta a la asamblea, como el referéndum, la revocatoria de autoridades, la iniciativa popular en la formación de las leyes, el rendimiento de cuentas, las juntas vecinales y comunales, los cabildos abiertos y la mas reciente y novedosa democracia telemática, que consiste en el uso de medios electrónicos al servicio de la democracia. Estas son instituciones universales creadas por la cultura occidental, pero lo asombroso que algunas de ellas, como se ha indicado

la consulta popular, fue un mecanismo de participación directa del camachicoj, del Ayllu.

Por donde miremos el Perú estamos impregnados de mestizaje, de una sociedad pluriétnica, pluricultural y plurilingüística, una sociedad cuya riqueza es la diversidad que tiene múltiples manifestaciones. Por donde miremos al Perú, ahí estará el Ande con su cultura ancestral, por donde miremos el Perú ahí estará Occidente con su ideal de racionalidad, humanismo, libertad, ciencia y tecnología, por donde miremos al Perú ahí estará la vigorosa y rítmica cultura africana, por donde miremos al Perú veremos el impacto laborioso del lejano y cercano oriente. Por eso Acción Popular se inspira en las enseñanzas de todos estos peruanos, por eso asumimos el humanismo, porque para nosotros todos los peruanos, hombres, mujeres y niños o niñas, valen por el hecho de ser humanos, valen en sí mismo y es por eso que ponemos a su servicio la política, la economía, el derecho y la cultura, para que el Perú sea una sociedad justa, tendrá que ser una sociedad humanista, o no será.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

2006 – 2011

Valentín Paniagua Corazao

Correligionarias y correligionarios:

Mi saludo a todos cuantos se han dado cita en este Plenario, que tiene y tendrá repercusiones históricas en nuestra organización. El día de hoy debemos cumplir con una formalidad que, no por puramente ceremonial, conforme a la Ley de Partidos, deja de tener un enorme significado afectivo, sentimental y, desde luego, político. Es la ratificación de la fundación del Partido.

Acción Popular: lucha por la libertad, la justicia y la solidaridad.

Han transcurrido 47 años desde aquel 7 de julio de 1956, en que, merced a la decisión del Jefe y fundador, **Don Fernando Belaunde Terry**, el Frente Nacional de Juventudes Democráticas y el movimiento nacional de renovación que lo acompañó en el proceso electoral de 1956, resolvieron convertirse en este Partido para oponerse, como dijera el Jefe y Fundador, "a la triple alianza de la consigna, del rezago político del pasado y de un gobierno arbitrario y despótico" y para servir, obviamente, la decisión democrática del pueblo del Perú.

Y, así, desde hace casi cinco décadas, el Partido se convirtió en una suerte de vigía y defensor permanente e insobornable de la libertad del pueblo del Perú. No sólo frente a todas las autocracias que han asolado a la patria sino frente a quienes, con su arbitrariedad, desaciertos o corrupción, desacreditaron o desnaturalizaron el sistema democrático. Nacimos como una fuerza de renovación y de cambio sustantivo y luchamos no sólo por las reformas estructurales que propusimos y pusimos en marcha, en nuestros dos gobiernos, sino por la creación de condiciones económicas y sociales que hicieran posible la conquista de un régimen de justicia y equidad que el país aun requiere. Seguimos en esa brega y continuaremos en esa lucha.

Pero, asimismo, nos empeñamos en hacer de la política un menester civilizado y patriótico, fundado en el diálogo, esto es, en el cotejo respetuoso y tolerante de ideas, no para confrontar, no para ahondar las disensiones que ponen distancia sino para concertar, para unir, más bien, a los peruanos.

Fuimos y somos, así, una legión de combatientes por la libertad que hemos luchado y bregamos aun por la justicia y la equidad y por la construcción de una sociedad en que imperen la concordia, la unión y la fraternidad nacionales. Por eso, podemos presentarnos, ahora mismo, ante la nación, al cabo de dos gestiones extraordinarias del Jefe y Fundador del Partido, con una hoja de servicios no exenta de errores, pero plena de realizaciones positivas. Y por ello también podemos decirle al país, una vez más, aquí está este Partido que recoge inspiración y fuerza de los legados ancestrales del Perú pero que mira, con ojo avizor, el futuro y que aspira a proyectarse, duraderamente, en el porvenir para asegurar y afirmar el destino de las nuevas generaciones del Perú.

¡Adelante! apuesta por el cambio y la innovación en la sociedad del conocimiento.

¡Adelante! es nuestro lema partidario. A nosotros no nos está dado, pues, el privilegio de recrearnos en el pasado al que sólo miramos para hurgar en la historia y buscar, como quería el Jefe y Fundador, inspiración para el presente y el porvenir. Por esa razón, precisamente, el Partido tiene que luchar permanentemente en la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan hallar los cauces que conduzcan al Perú a su progreso y desarrollo.

El Perú y el mundo viven una profunda y múltiple revolución: de los transportes, de las comunicaciones, de la ciencia y la tecnología. Es la revolución del conocimiento. Vivimos un vertiginoso proceso de innovación permanente que acelera los cambios en todos los órdenes de la vida social y que, como lo hicimos notar en otra oportunidad, ha revalorado, con el conocimiento, al hombre que es, por cierto, el capital más valioso de una nación. Esa circunstancia nos obliga a abandonar viejos esquemas y, sobre todo, antiguas estrategias de crecimiento y desarrollo, y a buscar nuevas

fórmulas de solución y, desde luego, nuevos esquemas y planteamientos en nuestra propuesta política.

La genial anticipación con que el Jefe y Fundador previó la trascendencia del saber, esto es, del conocimiento y de la educación, hace que nosotros, reivindicemos tan sólo nuestra vieja propuesta educativa y la modifiquemos en función del proceso universal de innovación científica y tecnológica que caracteriza esta hora. Desde luego, debemos definir, con más claridad también, los presupuestos y las ideas -fuerza de nuestro Plan de gobierno. Era y es preciso, pues, esforzarnos por encontrar esquemas que le digan, sobretodo a las nuevas generaciones, que, aquí, hay un partido renovado, que mira el porvenir y que tiene certero conocimiento de los instrumentos que ofrece la revolución científica y tecnológica que sacude el mundo de uno a otro confín. Es en ese propósito y es por esa razón que, repetidamente, pedimos a la Comisión de Plan de Gobierno que diseñara un conjunto de ideas que pudieran servir como base e inspiración para la elaboración del Plan de Gobierno que no es una tarea sólo de técnicos. Su voz y pensamiento son fundamentales, pero no bastan. Si le falta el aliento y la inspiración de una doctrina y el sentimiento del pueblo, el Plan jamás despertará la mística que se requiere siempre para transformar una sociedad.

Plan de Gobierno: propuesta técnica pero no tecnocrática

Este no es un partido tecnocrático. Somos un Partido político y, como tal, aspiramos a que nuestro Plan de Gobierno refleje las aspiraciones y los anhelos de los hombres y mujeres del Perú. De donde quiera que sean, donde quiera que estén. Nuestros Comités, por tanto, deben esforzarse en la búsqueda de soluciones. Todos pueden y deben aportar ideas e iniciativas para la solución de los problemas de su propia circunscripción. Desde luego, conforme al Plan. El Partido, por ello, tiene la obligación de definir no sólo los presupuestos, sino las ideas- fuerza y también, por cierto, las estrategias del Plan. Esa definición debe dar precisamente coherencia a todas las iniciativas del Perú profundo que son como una suerte sabía que vivificará y dará vigor y consistencia a nuestras propuestas. En ese empeño, deseo simplemente aportar algunas ideas que, seguramente, la Comisión de Plan de Gobierno evaluará.

Plan del Partido: doctrina, presupuestos, ideas fuerza y estrategia fundamental.

Comencemos por el principio. El Partido no sólo tiene una doctrina y una organización. Posee también, en función de su doctrina, una fisonomía política que resulta, precisamente, de su posición es decir, de sus propuestas o ideas para encarar los grandes problemas que el Perú confronta. Un Plan de Gobierno es una previsión, a futuro, del destino de una sociedad. Contiene pues, unos ciertos propósitos que deben inspirar y disciplinar, en primerísimo término, a quienes pretenden asumir la dirección de los destinos colectivos, en nombre y representación del Partido. En segundo lugar, debe hacerle saber al país el horizonte de su destino inmediato y la forma en que puede y debe participar en el quehacer nacional. Ese Plan, sin embargo, como se ha dicho, no debe reflejar exclusivamente las aspiraciones partidarias. Debe recoger, con la mayor fidelidad posible, las ideas y sentimientos de la nación para desencadenar una dinámica social que haga posible que los gobernados participen, tal como corresponde en una democracia abierta y gobernante, no únicamente en la tarea de realizar y ejecutar, sino también en la de crear nuevas fórmulas para enfrentar los desafíos y requerimientos que la realidad concreta plantea.

Es preciso recordar, de otro lado, que un Plan de Gobierno es una propuesta concreta de acción para un período determinado. Por lo general, de mediano plazo. En el caso del Perú es un quinquenio que es la duración del mandato constitucional del Presidente y del Congreso. Eso no impide sino que, por el contrario, supone que sus ideas -fuerzas se inserten, coincidan y enuncien las ideas- fuerza que inspiran las políticas de Estado que son obviamente de larga duración y aliento. Finalmente, un Plan de Gobierno debe diseñarse en función de los desafíos o retos que, específicamente, confronta el Perú tanto en el concierto universal como frente a su propia realidad. La identificación y caracterización de esos retos es fundamental. De ellas depende una respuesta apropiada y, muchas veces, la posibilidad de sintonizar con las grandes aspiraciones de la nación y también, lo que es importantísimo, con las grandes corrientes de opinión universal que son decisivas para decidir o comprometer la inversión nacional o foránea y, desde luego, la cooperación y la asistencia internacionales. Son los

"Presupuestos del Plan". A ellos siguen, luego, las "Ideas-fuerza del Plan o Líneas estratégicas del Plan" y, como es obvio, debe contar con una "Estrategia fundamental" que es la que le da, acento, característica y, desde luego, vida y coherencia en la realidad concreta. Veamos cada uno de esos aspectos.

I.- LOS PRESUPUESTOS O RETOS A LOS QUE DEBE RESPONDER EL PLAN: (1) La globalización; (2) Los Objetivos del Milenio; (3) Los Objetivos del Acuerdo Nacional.

Este Plan tiene que ser una respuesta, categórica y clara, frente a los retos que nos impone, primero que todo, el contexto internacional, es decir, la globalización. Debe ajustarse, luego, a los compromisos que hemos asumido con otros países del mundo, como Objetivos del Milenio para superar la inequidad y el subdesarrollo, en un plazo que vence el año 2015. Finalmente, el Partido que ha suscrito el Acuerdo Nacional y se ha comprometido a luchar por unos Objetivos que hemos contribuido a definir tiene que responder a los desafíos inesquivables que esos hechos implican. Tal definición es fundamental para establecer la naturaleza y el énfasis de cada una de las políticas y la intensidad con que deben impulsarse las estrategias. Sólo de ese modo, el Plan sintonizará y coincidirá con las necesidades reales del Perú, con las de su pueblo y, por cierto, con las ilusiones compartidas por su clase política en el Acuerdo Nacional.

1.- LOS RETOS IMPUESTOS POR LA GLOBALIZACIÓN

La globalización que es un proceso universal del que nadie puede sustraerse por obra de la revolución de las comunicaciones y los transportes y por la inevitable internacionalización de las economías, nos ha impuesto algunos retos inevitables. Ellos son: 1) en lo político: la gobernabilidad; 2) en lo económico: la competitividad; 3) en lo social: la equidad; (4) en lo ecológico: la articulación apropiada del territorio y la gestión sustentable de sus recursos naturales y, finalmente, (5) en el aspecto cultural: la identidad.

2.- LOS RETOS IMPUESTOS POR LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

El Plan de Gobierno, de otra parte, debe tener una clara propuesta para que el Perú logre, en el corto, mediano y largo plazo ocho (8) Objetivos que el Perú se ha comprometido a alcanzar el 2015. Desde luego, a través de sus políticas globales, sectoriales, multisectoriales, regionales o locales. Esos objetivos son: (1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; (2) universalizar la enseñanza primaria; (3) asegurar la igualdad y la autonomía de la mujer, eliminando las desigualdades que hoy día pueden advertirse en las sociedades subdesarrolladas y por cierto en el Perú, en los niveles educativos del hombre y de la mujer; (4) reducir la tasa de mortalidad infantil; (5) reducir la tasa de mortalidad materna, por lo menos, en tres cuartos por ciento; (6) combatir el VIH SIDA, el paludismo y otras enfermedades transmisibles que modernamente son susceptibles de control; (7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y (8) participar en el desarrollo universal con un sistema comercial abierto, con políticas económicas estables, y con una relación fluida y dinámica con otras comunidades del mundo. En este punto es preciso recordar que, entre esos Objetivos, está uno que tiene importancia capital. Es el compromiso de los países acreedores para buscar fórmulas que alivien el peso de la deuda externa. El Partido, precisamente, ha planteado en el Acuerdo Nacional, la necesidad de incorporar la deuda externa como una política de Estado que requiere, obviamente, atención en el corto, mediano y largo plazo.

3.- LOS RETOS QUE IMPONE EL ACUERDO NACIONAL

Finalmente, hay un Acuerdo Nacional que, asimismo, pretende que las políticas que, en él se han previsto, alcancen como Objetivos los siguientes: (1) una "Democracia genuina y un estado de derecho en pleno funcionamiento"; (2) "Equidad y justicia social", (3) "Competitividad" y, finalmente, (4) un "Estado eficiente, transparente y descentralizado". Por cierto que hemos recogido esos Objetivos incluso en los enunciados de las ideas-fuerza del Plan. Es obvio. Esos objetivos deben inspirar y determinar las políticas de Estado y, por ende, las políticas de los gobiernos que se sucedan en el tiempo dando a la política la continuidad y estabilidad que no tuvo en el pasado, salvo por excepción. Esas políticas están o deben estar

concertadas con el sector privado para garantizar una apropiada y coherente dinámica nacional.

II. LAS IDEAS -FUERZA DEL PLAN DE GOBIERNO.

Un Plan no sólo responde a unos Presupuestos o retos. Debe hacerlo en función, con arreglo y bajo la inspiración de unas ideas o líneas estratégicas de acción que, por su vigor y trascendencia, fuerzan e imponen decisiones políticas concretas. Naturalmente, modelan la conducta de los actores políticos y determinan las asignaciones presupuestales y ordenan las prioridades en la conducta del gobierno y de sus agentes. Por eso, se llaman ideas-fuerza. ¿Cuáles son esas ideas en nuestro Plan? Son cinco. Cada una de ellas supone un conjunto de políticas concretas que Uds. verán en el resumen anexo. Ahora, nos limitaremos, por razón de tiempo, a examinarlas y comentarlas en su enunciado fundamental.

(1) Primera idea fuerza: Estabilidad institucional, democrática y jurídica para la gobernabilidad

La gobernabilidad es el primer reto impuesto por la globalización. Un país necesita paz, seguridad, estabilidad. Un clima que permita, singular y colectivamente, a sus habitantes encontrar la posibilidad de construir su bienestar. Unos, invirtiendo sus ahorros; otros, aportando su trabajo, sus ideas y, todos, participando activamente en unas tareas cuyos objetivos se conocen y en un ambiente de orden por obra de una racional relación y acción de gobernantes y gobernados. Eso es, precisamente, la gobernabilidad. Por eso, la primera línea o idea fuerza de nuestro Plan se enuncia así: "Estabilidad y seguridad institucional democrática y jurídica para la gobernabilidad".

Un país no es gobernable si no se respetan las normas, es decir, si ellas encauzan la conducta de gobernantes y gobernados y, si no hay un clima de certidumbre por cuya virtud la ley se cumple inexorablemente. Eso quiere decir que, quien quiera sea afectado en sus derechos, puede recurrir a una autoridad competente y eficaz. De no lograr el amparo de su pretensión, debe

tener expedita la posibilidad de acudir ante un Juez capaz de proteger sus derechos, con claridad, con oportunidad y, sobre todo, con celeridad, haciendo prevalecer siempre la ley por encima del arbitrio y del abuso. Todo eso implica, no sólo la reforma del Estado que es una maquinaria pesada e ineficiente sino políticas institucionales de seguridad, de defensa, de relaciones exteriores, de capitalización social, etc., etc.

(2) Segunda idea-fuerza: **La transformación económica y productiva para asegurar la competitividad**

La competitividad es el segundo reto impuesto tanto por la globalización como por el Acuerdo Nacional. La competitividad presupone, en el Perú, una genuina y previa transformación económica. Y por eso enunciamos esa idea-fuerza, así: "Transformación económica y productiva para asegurar la competitividad". El Perú requiere transformar y modernizar, tecnológicamente hablando, sus sistemas de producción en todos los sectores económicos (agrícola, minero, industrial o cualquiera otro) y por cierto de servicios. No sólo eso. Se requiere también cambiar al hombre, por obra del insumo fundamental del progreso y la transformación contemporánea que es el conocimiento. "Transformación económica", no significa, pues, elevación de la productividad o de la eficiencia sino, sobre todo, cambiar la mentalidad del productor, del consumidor, del Estado, del mercado, de la sociedad. Particularmente, el pequeño y mediano productor que es el verdadero artífice de las revoluciones económicas tiene que cambiar su óptica. Empinarse por encima del estrecho y limitado marco su propio empeño para sumar esfuerzos a fin de construir economías de escala, cadenas productivas o proyectos de investigación e innovación que potencien la producción, la calidad, la innovación tecnológica, la calidad, la productividad, la eficiencia para abastecer o competir ya en el mercado interno o ya en el exterior con una oferta exportable, desde luego, en condiciones de excelencia.

Transformación económica significa, desde el estado, aliento y promoción de la inversión, del ahorro, de la innovación, de la capitalización social, de la imaginación creadora. Nosotros que logramos hacerlo, en el pasado, en la Ceja de Selva del Perú, a través de un régimen general de promoción o mediante Proyectos especiales como el de la palma aceitera y, en

otras regiones , a través de los Parques Industriales o las Corporaciones de Desarrollo, sabemos bien cuan rápidamente fructifica una política que, sin desequilibrar la igualdad de trato que, ahora, se considera fundamental para la libre concurrencia de los agentes al mercado, puede alentar y promover el crecimiento económico.

(3) Tercera Idea-fuerza: **Equidad para la cohesión y la justicia sociales**

Dos rasgos caracterizan básicamente la sociedad peruana: la pobreza y la inequidad. Una es consecuencia de la otra. La inequidad es un problema ético y la pobreza un problema económico y social. Una y otra excluyen, dividen, discriminan. Quiebran la armonía social. Hieren a la justicia. Por eso, nuestro Plan persigue y se propone: "Equidad para la cohesión y la justicia sociales". Es un Plan socialmente inclusivo. Y eso significa, como mínimo, dos cosas. Una, es la eliminación de la pobreza y la creación de ciudadanía reales que se miden por el acceso efectivo a niveles de bienestar compatibles la dignidad humana y, la otra, la capitalización social que es un empeño explícito por ayudar al proceso de cambio de óptica de la sociedad tradicional.

No hay posibilidad alguna de desarrollo mientras campee victoriosa la pobreza en el Perú. Este país jamás podrá marchar al ritmo de la modernidad, mientras más de la mitad de su población viva en pobreza y no sea capaz de oportunidades concretas de vida digna y de producción para una nación que muere de hambre. Con dieciséis (16) millones de peruanos con un ingreso de o menor de dos (2) dólares diarios y seis (6) millones de peruanos con apenas un ingreso de o menos de uno (1) dólar diario es imposible prosperar. Ese es un hecho fundamental que un Partido democrático no puede ni debe ignorar al diseñar sus políticas y prever el futuro del Perú.

Acción Popular no nació para contemplar, impasible, la pauperización permanente del pueblo del Perú o la incompetencia y la insensibilidad de los gobernantes para generar empleo, para valorar e integrar las producciones nativas al consumo nacional, o para ganar mercados externos, o para atender los requerimientos vitales de salud, educación, saneamiento, vivienda,

etc. de la población más necesitada de la patria. Comprometidos con los intereses genuinamente populares, sin demagogia alguna, hemos luchado a lo largo de estos casi 50 años, tratando de crear la riqueza que era indispensable para que el pueblo del Perú pudiera vivir con decencia y con dignidad. Ahora, una vez más, nos hemos impuesto el reto de recordarle, un día si y el otro también, al pueblo del Perú que tiene un compromiso de solidaridad y de justicia con aquellos peruanos que no tienen una oportunidad de vivir y de realizarse como seres dignos. Es decir, como genuinas personas humanas. Este es el pesado legado que dejamos a las nuevas generaciones y cuya solución exige un claro compromiso ético y político para no olvidar, en ningún instante, la urgencia y la necesidad de transformar el país erradicando la pobreza generalizada para que la dignidad sea el signo y el símbolo de la peruanidad.

(4) Cuarta idea-fuerza: **Ocupación racional y desarrollo armónico y descentralizado y gestión sustentable del medio ambiente y los recursos naturales.**

El desafío geográfico ha marcado la vida del Perú y le ha permitido cumplir, en el pasado, proezas que la historia registra. Un Plan de Gobierno, aquí, no puede perder de vista los retos que imponen la geografía y el territorio. Una línea estratégica o idea-fuerza esencial que debe presidir el Plan de Gobierno en esta materia tiene que ser: la "Ocupación racional y desarrollo armónico, equilibrado y descentralizado del territorio y una gestión sustentable del medio ambiente y de los recursos naturales".

La idea es riquísima y compleja. Hace relación con la respuesta que debemos dar a los desafíos del territorio, al cuidado con que hay que manejar nuestros cada vez más escasos recursos naturales, las normas y conductas con que debemos impedir un deterioro persistente del medio ambiente, las acciones que debemos adoptar para crecer y desarrollarnos sin menoscabar mas el entorno natural. Se trata, además, de los procesos políticos y administrativos relacionados con la distribución espacial del poder, es decir, con la democratización o descentralización del poder. Es decir, con el reconocimiento del derecho de las comunidades territoriales (regionales o

locales) a decidir o participar en la decisión de su propio destino. Son aspectos cruciales y básicos en los que Acción Popular ha cumplido tareas pioneras que no deben olvidarse.

Nos esforzamos siempre no sólo por articular e integrar, físicamente el territorio, con una política de vialidad que no tiene comparación. Creamos un nuevo escenario para el desarrollo histórico del Perú en la Ceja de Selva gracias a la carretera colonizadora Fernando Belaúnde. Nos empeñamos por articular el campo y la ciudad. Y así emprendimos grandes proyectos de desarrollo rural en la selva y la sierra. Era nuestro propósito, precisamente, lograr una ocupación racional del territorio: aprovechar, con criterio sustentable, es decir, sin depredar los recursos que la naturaleza ha puesto en nuestras manos.

Sustentabilidad significa responsabilidad en el manejo de los recursos naturales pensando que es un patrimonio que debemos entregar, en lo posible enriquecido, a las generaciones que nos sucedan. Esa responsabilidad es particularmente grave en el caso del Perú. Y aquí quisiera repetir una reflexión que he compartido con Uds. en otras oportunidades por que me parece fundamental.

Es preciso que los jóvenes y los niños sepan que, contrariamente a lo que suele sostenerse por todos, la realidad nos dice que el Perú no es un país de grandes recursos. Bastan algunas leves comprobaciones. Francia, Estados Unidos o Argentina poseen territorios que en una proporción superior al 50% son aprovechables directamente con fines agrícolas. Un país pequeño como El Salvador que tiene 20,000 Km², es decir, la extensión del departamento de Ica, posee, sin embargo, 1'700,000 Has de tierras cultivables. Más tierras cultivables que toda la costa peruana. Es que el Perú apenas puede aprovechar, con fines agrícolas directos, el 4.27 % de su territorio. El resto es un gran desierto, en la costa, altitudes andinas, por encima de 4000 metros sobre el nivel del mar, en las que la vida es difícil cuando no imposible, o tierras amazónicas permanentemente anegadas y con altísimos niveles de precipitación pluvial que afectan o impiden el desarrollo humano. No en vano el Jefe y Fundador, recordaba siempre que los peruanos fueron y, deberán seguir siendo en el futuro, "constructores de tierras".

A otros, la naturaleza les dio la tierra de cultivo, servida y hasta con lluvias regulares. Nosotros, en efecto, hemos tenido que construir nuestras tierras. Con grandes irrigaciones, en la costa, y, ahora, con modernísimos sistemas de regadío que permiten un aprovechamiento total de las aguas siempre escasas (tareas en que Acción Popular cumplió una proeza verdaderamente significativa). Con andenes o terrazas para contener las torrenteras o con pequeñas irrigaciones, en la sierra. Así se hizo en el pasado venciendo el desafío de la naturaleza; eso tratamos de hacer en nuestros gobiernos y eso es lo que los peruanos tendremos que hacer, desafiando la adversidad del medio. Es fundamental pues, diseñar nuestras políticas sectoriales sabiendo que, por la limitación de los recursos, debemos hacer utilización inteligente de los escasos bienes disponibles para superar las dificultades que debemos confrontar.

(5) Quinta idea-fuerza: **Afirmación de la identidad nacional y de la cultura democrática**

Finalmente, postulamos como última idea-fuerza o línea estratégica "**La afirmación de la identidad nacional y de la cultura democrática**". Frente a la despersonalización universal que plantea la globalización, frente a los procesos de integración que desvirtúan los perfiles de la fisonomía de cada país, es necesario afirmar la identidad nacional. En nuestro caso, la identidad nacional está impuesta además por la exigencia perentoria de buscar en los legados ancestrales de la cultura andina la inspiración que el Perú requiere para el desarrollo de su futuro y para la construcción de su presente.

No se trata de hallar una visión nostálgica o romántica del pasado. Se pretende lograr nuevas y diferentes realizaciones, evocando y usando, como inspiración, los valores éticos y políticos del pasado andino y occidental. Y es que el pueblo del Perú no ha olvidado ni sus tradiciones ni sus costumbres ancestrales. Para demostrarlo están, de un lado, las fórmulas solidarias con que el pueblo humilde del Perú ha compensado la insensibilidad, la ignorancia, la arrogancia o el atolondramiento de sus gobernantes. De otro, se halla la obra colosal construida, a través de Cooperación Popular, en los dos gobiernos del Presidente Belaunde o la

proeza de supervivencia colectiva, mediante las cocinas familiares, los comedores populares, las ollas comunes y tantas otras formas como las "Mesas de concertación de la lucha contra la pobreza" en las que se expresa no sólo la solidaridad sino también "la filantropía de los pobres" como respuesta a una sociedad que, a pesar de ello, se empeña en ser egoísta.

Afirmar la identidad nacional es recordar que una nación moderna sólo puede progresar con trabajo y esfuerzo, con respeto de la ley y de las instituciones y, por cierto, con transparencia y con sentido de responsabilidad frente a los demás, es decir, con "veracidad, honestidad y laboriosidad" para decirlo en el lenguaje del tríptico moral andino.

Reivindicar los valores ancestrales es una forma de afirmar la identidad nacional. Hay otras como la puesta en valor de producciones andinas para uso y consumo universal, la revaloración de tecnologías intermedias en el aprovechamiento o explotación de los recursos naturales o en el uso de viejas recetas de la medicina natural, tan rica en especies. Pero esa identidad se expresa también en las tradiciones republicanas. Es decir, en la lucha persistente e indismayable del pueblo del Perú por construir y robustecer su democracia y por crear una genuina cultura de tolerancia y respeto recíproco, de diálogo, concertación y consenso o de respeto a los derechos humanos frente a las tendencias disolventes e insolidarias que rompen la cohesión social y que pugnan por imponernos la confrontación y la lucha egoísta de todos contra todos como signo y símbolo de la modernidad. Si una nación es, como dijera alguien, un proyecto sugestivo de vida en común, es obvio que requiere una identidad que puede resultar una surte de unidad en la diversidad merced a la revaloración de los aportes de todos cuantos nos legaron, con su sangre, el aporte invaluable de su cultural y de sus valores.

III.- ESTRATEGIA FUNDAMENTAL DEL PLAN: "INNOVACIÓN PERMANENTE A TRAVÉS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA EDUCACIÓN.

Un Plan de Gobierno que tiene unos "presupuestos" que ya hemos mencionado, que tiene unas "líneas estratégicas o ideas-fuerza", debe también tener una "estrategia fundamental". Esta es precisamente "la

innovación permanente", es decir, el cambio por obra del conocimiento. No es sólo el requerimiento de la hora que vivimos. Es algo más importante para nosotros. Es la reivindicación del derecho de primogenitura, si sabe la expresión, de haber descubierto, en tiempo oportuno, el vigor revolucionario y democratizador del conocimiento y de la educación. Antes de justificar la reivindicación partidaria, preguntémonos ¿por qué el conocimiento es hoy la herramienta fundamental del desarrollo y también el camino para lograr el crecimiento económico y el bienestar de los pueblos? ¿Por qué la educación es la más importante y productiva de las inversiones que puede hacer una sociedad y, desde luego, el Estado?

Hace 60 años -como decía alguien - a nadie en el mundo se le habría ocurrido pensar que Argentina, pudiera ser, ahora, un país inviable. Hoy, sin embargo, la Argentina, enfrenta esa inimaginable posibilidad, a menos que encauce su desarrollo con acuerdo y con arreglo a los criterios que impone la modernidad. ¿Por qué eso? Hace 60 años el PBI mundial estaba dividido, más o menos equitativamente, en tercios, entre la agricultura y los recursos naturales, la industria y los servicios. Hoy ese cuadro de composición ha cambiado por completo. La agricultura y los recursos naturales hoy día apenas significan el 4% de la riqueza real y potencial del mundo. La industria ha mantenido su tercio y los servicios representan las dos terceras partes restantes, casi el 70 %. Y de ese 70 %, casi la totalidad, está representada por el conocimiento.

Rico y próspero es el país que produce ideas, conocimiento. La pobreza podría estar asociada, en el futuro, sólo a la producción agrícola o a la explotación de recursos naturales. El Irak o el Irán, con toda su riqueza petrolífera, seguirán siendo pobres si mantienen o pretenden mantener su estrategia de desarrollo sólo, sobre la base del aprovechamiento de sus recursos naturales. La Argentina que era la gran despensa del mundo podrá convertirse en el futuro, como lo es ahora ya en alguna proporción, en un país pobre, por que la agricultura no basta para generar los recursos indispensables para el desarrollo. Ahora, el recurso fundamental es el conocimiento. Ahora, por lo tanto, el hombre, ha cobrado importancia capital.

Y aquí es donde, correligionarias y correligionarios, una vez más, nos reencontramos con la figura profética, con la anticipación visionaria del Jefe y Fundador del Partido, a quien, por ello mismo, tenemos que recordar, ahora, con emoción y cariño. Hace casi ya 20 años, el Presidente Belaunde, siendo yo Ministro de Educación pronunció una frase que nunca olvidé y que he repetido, muchísimas veces, en los últimos tiempos. Dijo en aquella oportunidad: "Hoy la justicia social consiste en una justa distribución del "tener", pero día llegará en que la justicia social, consistirá en una justa distribución del "saber". Y ese día llegó precisamente con la revolución científica y tecnológica que ha cambiado la faz del mundo y los términos de relación entre las naciones. La educación que era, ya entonces, para nosotros parte de nuestra estrategia de desarrollo es, ahora, la estrategia fundamental del Plan. Por eso la hemos enunciado así: "Estrategia fundamental del Plan: innovación permanente a través de la educación, la ciencia y la tecnología".

Si el Perú quiere cambiar y sentarse a la mesa de los países que han logrado el desarrollo, sólo podrá hacerlo, si educa a su población, si innova sus sistemas tecnológicos de producción o de servicios y si es capaz de dedicarse a la ciencia y a la investigación. Hay que recordar que países mucho más pequeños que el nuestro, es el caso de Singapur, o de Corea, se han convertido en grandes potencias con merced a la venta de conocimiento. La India misma, agobiada por la enormidad de sus 600 millones de habitantes, se inserta, ahora, creadoramente en el mundo del conocimiento. Eso es lo que este país puede y debe hacer. "La Educación al encuentro del Educando", sigue siendo un requerimiento que viene del pasado para renacer en el presente y afincarse definitivamente como una suerte de clarinada para ese porvenir que el Perú debe conquistar, merced a la revolución del conocimiento y de la educación permanente.

El Partido ha preparado un documento en torno del Plan Sectorial de Educación y aquí está el correligionario Edgardo Pando, que lo ha elaborado. Un magnifico documento que, por cierto, hay que perfeccionar. ¿Qué pretendemos en materia de educación, ciencia y tecnología? He aquí una síntesis compendiosa que me he permitido hacer de ese Plan. Queremos:

"Una **educación para el desarrollo humano**, para el aprendizaje permanente, la innovación, la convivencia pacífica y la creación del bienestar dentro de un proceso sostenido de mejoramiento progresivo, a través de una nueva institucionalidad que configure una "**sociedad educadora**" la que, a su turno, garantice "**educación para todos**" y que haga de la educación "**una tarea de todos**".

La educación es la estrategia fundamental para el desarrollo y para el cambio. Esta es la tesis de Acción Popular: innovación científica, tecnológica y educativa. Eso es lo que el Perú requiere para transformarse. La educación sigue siendo el instrumento más eficaz, no solamente de democratización de las sociedades modernas, sino el ingrediente sustantivo y fundamental para lograr la justicia social y también el desarrollo. No se trata solo, de permitir a los niños y a los jóvenes acceder a una educación igual y de calidad. Se trata también de dar a cada hombre maduro, independientemente de su origen y recursos económicos, la oportunidad de valerse en la vida, aportando, creadoramente también, al progreso de su propia comunidad. Es preciso que el Perú se convenza que debe convertirse en una sociedad comprometida con la educación, conciente de que el conocimiento es fundamental para su desarrollo y dispuesta a utilizar todos los medios educativos a su alcance (las escuelas formales y no formales, las empresas, las iglesias, los sindicatos, los partidos políticos) para elevar el nivel cultural de nuestro pueblo. Todos debemos convencernos que, hacerlo, no sólo enriquece espiritualmente a la persona que se educa sino que incrementa también la productividad económica, crea mejores condiciones de gobernabilidad y asegura un mejor clima de convivencia y paz entre los hombres.

Y aquí, pongo punto final a esta Exposición que está complementada con un pequeño resumen que se les entregará. Les pido disculpas, por lo extenso de esta presentación. Entrego estas reflexiones a la consideración de la Comisión de Plan de Gobierno, y, sobre todo, a la consideración de los dirigentes del interior del país, para que cuando quieran debatir con algún otro partido político, puedan decir, como creo que puede decirse que aquí tenemos una respuesta frente al presente y al futuro de nuestro país. Somos un partido que tiene como lema: ¡Adelante!, y Adelante mira. Un partido que renueva sus ideas y que tiene capacidad de diseñar nuevos planteamientos,

con arreglo y con sujeción, a los requerimientos de nuestra hora y del mundo que esta naciendo y que la gran mayoría de ustedes tendrá la oportunidad de ver y ojalá de disfrutar.

Muchísimas gracias.

Paseo Colon, 25 de enero de 2004

ESQUEMA DEL PLAN DE GOBIERNO

A) LOS PRESUPUESTOS DEL PLAN

El Plan debe responder a:

- (1) A los retos impuestos por la **globalización y que** son:
 - 1) En lo económico: modernización productiva y competitividad.
 - 2) En lo social: equidad
 - 3) En lo político: gobernabilidad
 - 4) En lo cultural: identidad
 - 5) En lo ecológico: integración nacional y gestión sustentable de los recursos naturales.

- (2) **A los retos impuestos por los Objetivos de Desarrollo del Milenio.** Ellos son:
 - 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
 - 2) Universalizar la enseñanza primaria.
 - 3) Asegurar la igualdad y la autonomía de la mujer (eliminar desigualdades en la enseñanza primaria y secundaria).
 - 4) Reducir la mortalidad infantil.
 - 5) Reducir la tasa de mortalidad materna en %.
 - 6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
 - 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

- (3) **A los retos impuestos por los OBJETIVOS DEL ACUERDO NACIONAL.** Ellos son:
 - 1) Democracia genuina y Estado de Derecho en pleno funcionamiento.

- 2) Equidad y justicia social
- 3) Competitividad.
- 4) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

B) IDEAS-FUERZA DEL PLAN

I.- GOBERNABILIDAD, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JURÍDICA

1.- Reformas estructurales e institucionales

- a) Modernización de la estructura del Estado (poderes centrales y gobiernos regionales) (Estructura orgánica, competencias, relaciones, procedimientos, función pública, publicidad, transparencia, fiscalización y control, sistemas administrativos y carrera funcional-administrativa, judicial etc.).
- b) Modernización y afianzamiento de las Instituciones Constitucionales autónomas
- c) Reforma y modernización de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la fiscalización, ejecución o control de las políticas estatales.
- d) Robustecimiento de los sistemas de descentralización y consolidación de los procesos de integración y desarrollo regional y local.
- e) Reforma e institucionalización del sistema de partidos y de los organismos de representación laboral, social y gremial.
- f) Reforma de las instituciones de regulación y control de los servicios públicos y de la seguridad social.

2.- Políticas institucionales:

- a) Relaciones Exteriores e integración
- b) Defensa y Seguridad nacional.
- c) Orden interno. Seguridad pública y ciudadana .Defensa de los Derechos Humanos.
- d) Políticas de capitalización social para la modernización, el robustecimiento de la cultura democrática, la innovación y la elevación de la competitividad.

e) Defensa y protección de usuarios y consumidores y fiscalización de la prestación de servicios públicos.

f) Institucionalización de los organismos reguladores y de fiscalización de los servicios públicos.

II.- TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD

1.- Políticas macroeconómicas estables, en materia:

- Fiscal, finanzas, monetaria y cambiada.
- Sistema financiero, ahorro interno, inversión extranjera y transferencia de tecnología.
- Comercialización interna e internacional.
- Regulación y fiscalización de la prestación de los servicios públicos, en general, y de los servicios para incrementar la competitividad.
- Generación de empleo productivo, ampliación y diversificación de la oferta exportable.

2.- Políticas sectoriales

Agricultura, minería, pesquería, turismo, energía, industria, construcción, transportes y comunicaciones.

III.- EQUIDAD PARA LA COHESIÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL.

1.- Lucha contra la pobreza en función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en todos los aspectos y sectores previstos en dichos Objetivos, con la participación concertada de las familias y la sociedad.

2.- Incremento y difusión de los servicios sociales básicos: Educación, salud, nutrición, saneamiento, vivienda.

3.- Promoción de la educación de calidad, fomento de las actividades educativas en la sociedad (familia, medios de comunicación, Iglesias, empresas, sindicatos y organizaciones gremiales, sociales, etc.) y elevación de los estándares generales de cultura popular.

4.- Políticas de innovación tecnológica y para elevar la productividad del trabajador y fomento de la ciencia y la tecnología.

5.- Políticas de capitalización social para la elevación de la competitividad y la innovación tecnológica y científica.

IV.- OCUPACIÓN DEL TERRITORIO, DESARROLLO REGIONAL, CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 1.- Ordenamiento del territorio en función de los desarrollos regional y rural sustentables.
- 2.- Ordenamiento de los procesos de urbanización y desarrollo rural.
- 3.- Construcción y mantenimiento de la infraestructura física y de la infraestructura de servicios para la producción.
- 4.- Expansión, diversificación y difusión de las redes de comunicación.
- 5.- Políticas sectoriales de desarrollo sustentable y de reducción de la contaminación ambiental.
- 6.- Diseño y ejecución de políticas ambientales y para establecer el potencial, uso y conservación de los recursos naturales.

V.- AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL.

- 1.- Promoción y afirmación de los valores ancestrales de la cultura andina y de los valores democráticos.
- 2.- Promoción de la capitalización social.
- 3.- Afirmación del sentimiento constitucional y de los valores de la cultura democrática
- 4.- Política y promoción de la identidad nacional.

C) ESTRATEGIA FUNDAMENTAL DEL PLAN: INNOVACIÓN PERMANENTE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Educación para el desarrollo humano: para el aprendizaje permanente, la innovación, la convivencia pacífica y la creación del bienestar dentro de un proceso sostenido de mejoramiento progresivo a través de una nueva institucionalidad que configure una real sociedad educadora que garantice "educación para todos" que haga de la educación una "tarea de todos".

Lineamientos de Política Económica de Acción Popular

Plan de Gobierno 2006

1.- Defensa del Crecimiento Sostenido y la Estabilidad Macroeconómica.

- Promover un crecimiento económico sostenido y a tasas altas (mayores que el 4% anual), con bajos niveles de inflación y una posición externa sólida.
- La percepción del Conocimiento: Relevancia de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para el logro de mayor productividad individual y empresarial.
- Difusión del Patrón de Organizaciones Abiertas al Aprendizaje en busca de las Ventajas Competitivas.
- Nueva Cultura del Desarrollo (Pro Inversión Privada, Optimismo, Cultura, Ética, Responsabilidad Social, Libre competencia y demás Valores).

2.- Defensa de la Economía Social de Mercado.

- Rol del Estado en la Economía: Libertad, Subsidiariedad y Solidaridad.
- Instrumento de equidad social y económica para la existencia de iguales oportunidades.

3.- Política Fiscal y Monetaria Prudente.

- Elevar la presión tributaria al 16% como mínimo para asegurar la sostenibilidad fiscal.
- Instaurar medidas de austeridad y racionalidad en el gasto corriente.
- Reducción del gasto Previsional del Estado.
- Proseguir con la actual política monetaria de inflación meta para estimar el incremento de la oferta monetaria.

4.- Reducción de la Deuda Externa Pública.

- Reperfilamiento de la Deuda Pública a través de mecanismos de mercado.
- Reducción del Stock de la Deuda Externa por mecanismos voluntarios de mercado.
- Acabar con el origen fundamental de la deuda: el Déficit Fiscal.

5.- Relevancia de la Inversión Pública.

- Recobrada la capacidad de Inversión del Estado, elevarla inversión pública hasta alcanzar no menos del 5% del PBI (promedio histórico), ya que no todo es privatizable.
- Relanzamiento de Cooperación Popular.

6.- Necesidad de Completar una Reforma Tributaria.

- Realizar una reforma tributaria integral sobre la base del impuesto a la Renta y del IGV de manera progresiva. - - Ampliación de la base de contribuyentes, reduciendo la elusión y evasión tributaria.

- Eliminación progresiva y concertada de las exoneraciones tributarias sectoriales y geográficas.

7.- Promoción de la Inversión Privada y la Competitividad.

- Necesidad de incrementar la inversión para generar mayor empleo.
- Mantenimiento de la estabilidad jurídica, social, institucional, política, económica y tributaria para fomentar la inversión privada nacional y extranjera.
- Medidas de facilitación del comercio exterior, por ser uno de los ejes de desarrollo nacional.
- Relanzamiento inmediato del proceso de concesiones con la participación de todos los involucrados.
- Ejecución del Plan Estratégico Nacional de Exportaciones PENX.

8.- Incremento de la Producción Nacional y el Empleo.

- Fortalecimiento e intensificación del Programa de Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.
 - Proactividad en la lucha contra el Dumping, Medidas Proteccionistas y otras condiciones en contra de nuestra industria, en el contexto de la OMC y la Multilateralidad y demás acuerdos Comerciales.
 - Fomento del Turismo Interno y receptivo mediante la diversificación y fortalecimiento de la oferta turística, articulándola con las artesanías y gastronomía locales.
 - Incrementar el porcentaje de las compras estatales a los productores nacionales, a condiciones de igual calidad y entrega.
- Completar la normalización de la producción nacional, empezando por los productos que más compra el Estado.
- Lucha contra el contrabando e manera eficaz conjuntamente entre la SUNAT, PNP, EP, Poder Judicial y Ministerio Público.

9.- Relanzamiento del Agro.

- Promover la competitividad de la producción agraria nacional, mediante la asistencia técnica, programas de mejoramiento, información para evitar la sobre-oferta estacional, etc.
- Ampliación de la cobertura eléctrica rural. Promover una Ley de Aguas.
- Promover el establecimiento de cadenas productivas a los principales productos nacionales y su vinculación al mercado externo.
- Defensa de la Biodiversidad Peruana y Lucha contra la Biopiratería.

10.- Desarrollo Socio Económico del Territorio.

- Impulso de las economías urbanas y regionales.
- Dinámica Longitudinal y Transversal.
- Privilegiar el enfoque territorial sobre el sectorial para vincular los programas de seguridad alimentaria, obras comunales (Cooperación Popular), turismo rural y producción agropecuaria

11.- Proseguir decididamente con la Descentralización y Regionalización.

- Adecuación del Sistema Nacional de Inversión Pública a la realidad de la Descentralización.
- Acuerdos de descentralización fiscal mediante convenios de la SUNAT con los gobiernos locales y regionales para aumentar la recaudación fiscal en toda la república.
- Concertar los planes de certificación y transferencia de competencias y recursos a las regiones.

12.- Negociación Responsable de los Tratados de Libre Comercio.

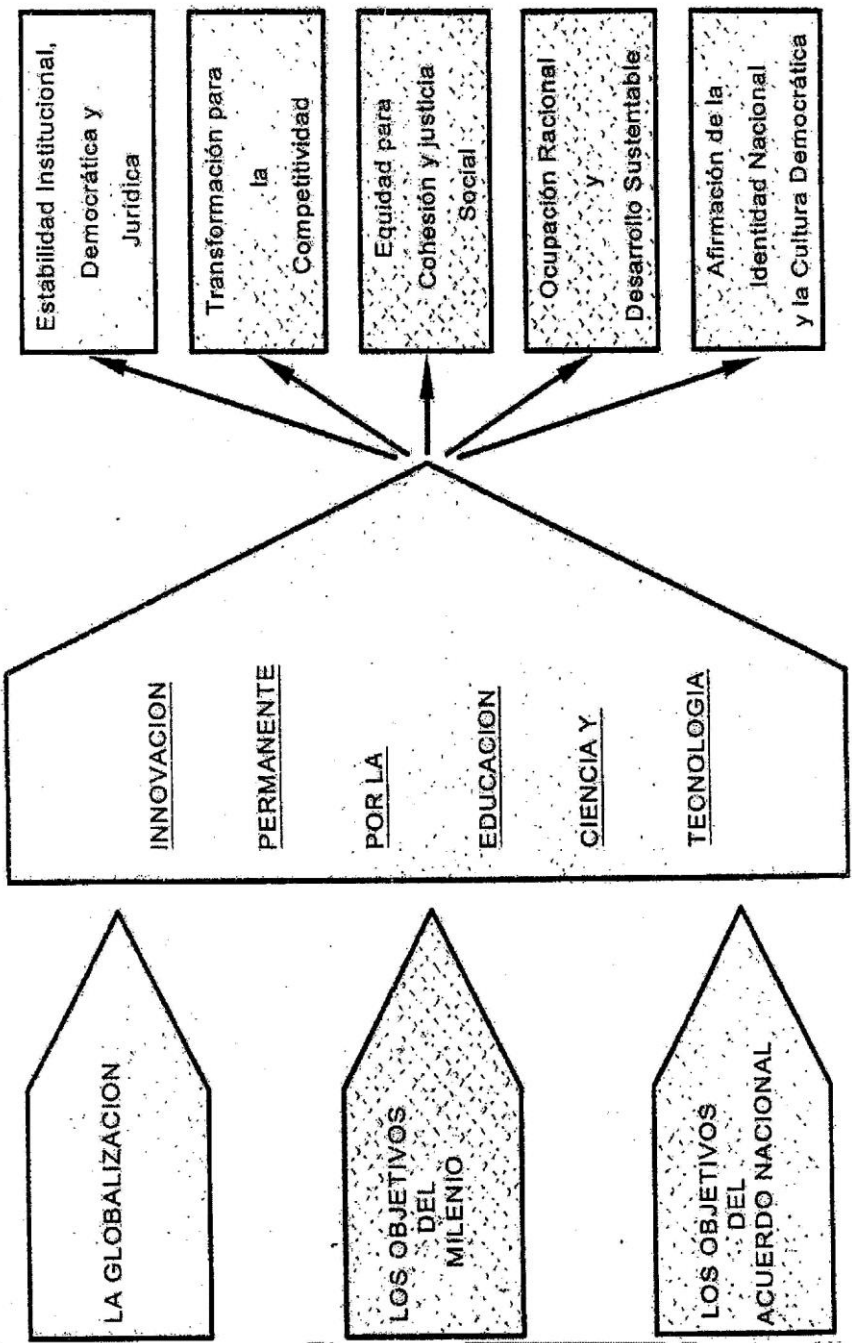
- Impulso a las Exportaciones como único medio al crecimiento nacional necesario.
- Realizar la prospectiva de los productos con los que el país le conviene competir a futuro y no solo defender la producción con la que cuenta actualmente.
- Necesidad de un Plan Nacional de Emergencia para la Ganancia de Competitividad a corto plazo.
- Desarrollo del APTDEA, ALCA y TLC con EEUU.
- Establecimiento de un TLC con la Unión Económica Europea.
- Desarrollo de la Alianza Bilateral con Brasil - Bilateral con Chile (TLC) y México (NAFTA) dentro de la ALADI.
- Desarrollo de las oportunidades dentro de la APEC - TLC Tailandia.
- CAN: Acuerdo del AEC 2004. Acuerdo Mercosur.
- Desarrollo de la Imagen - Marca Perú (Inteligencia Comercial - RREE-, Ferias, desarrollo de la "Calidad Perú" y certificaciones, Derechos de Propiedad).

13.- Reforma del Estado.

- Descentralización y Funcionalidad.
- Redefinición transversal de objetivos y funciones del Estado Peruano por encima del enfoque sectorial.
- Necesidad de una Ley del Empleo Público.
- Rescatar el uso del Planeamiento Estratégico Nacional y Regional como herramienta para la gestión pública. .
- Defensa de un Censo Nacional con un enfoque regional.
- Reducción e integración de las instituciones y programas que impliquen duplicidad de funciones y gastos innecesarios, en especial de los programas sociales.
- Modernización, transformación tecnológica y elevación de la competitividad de los sistemas administrativos del Estado.

PLAN DE GOBIERNO DE AP 2006 - 2011

REITOS → ESTRATEGIA FUNDAMENTAL → IDEAS FUERZA



CAMISEA: DOS DECADAS DESPUÉS

Por: Pedro Morales Mansilla

" Algo bueno está llegando... Camisea"; es el eslogan ideado por las empresas ejecutoras para promocionar la importancia del Proyecto, que además resume el discurso de los representantes del Ejecutivo en el tema. Efectivamente, "Camisea" es algo bueno que nos motiva a recordar y evaluar su largo proceso de maduración.

En efecto, el inicio de la concretización de este reto tuvo entre sus gestores al jefe y fundador de Acción Popular, arquitecto Fernando Belaunde Terry, quien durante su segundo mandato sentó las bases de lo que hoy se denomina "Proyecto de Camisea", cuyo primer paso fue el desarrollo de la etapa de la exploración. En esos años de vigencia democrática, la oposición alzó su voz y lanzó una serie de críticas al proyecto. Pese a ello, se firmó el contrato con la Compañía Shell para las tareas de exploración en las inmediaciones del río Camisea, lo que dio como resultado el hallazgo de cuantiosos yacimientos de gas, inicio del proyecto que hoy todos, o casi todos, ponderamos.

La exploración sentó las bases para el desarrollo de la segunda etapa, que fue la cuantificación del recurso natural existente. Hoy, se ha establecido que Camisea posee reservas probadas por 8.7 trillones de pies cúbicos de gas natural y 411 millones de barriles de líquidos de gas natural asociados (propano, butano y condensados). Riqueza que debe contribuir a mejorar nuestra situación económica. La decisión política de incrementar la producción energética del país, así como la construcción de carreteras para integrar la ceja y selva peruanas, son aciertos visionarios de los dos gobiernos acciopopulistas.

"Es ciertamente lamentable que no se haya aprovechado este esfuerzo inspirado en el verdadero interés nacional", comentaba el ex presidente Belaunde en 1992, al referirse a la inacción del gobierno aprista y hasta ese momento evidente desdén por "Camisea", que caracterizaba a la naciente dictadura Fujimorista.

La actitud del gobierno del doctor García, motivada posiblemente por una errada visión del proyecto, determinó su paralización y que las exploraciones se trasladaran a Bolivia, país que ahora nos lleva ventajas en la explotación gasífera. Con afán electorero, el gobierno del ingeniero Fujimori impulsó al final de su segundo periodo, una controvertida licitación internacional para elegir a los operadores del proyecto.

Fue durante el Gobierno de Transición del doctor Paniagua, en que se firma el contrato de concesión con el consorcio conformado por Pluspetrol Perú Corporation S.A., Hunt Oil Company of Perú L.L.C., SK Corporation y Tecpetrol del Perú S.A.C, incluyendo reajustes al documento inicial, como el otorgamiento de fondos a las universidades para la formación de técnicos y profesionales que trabajen en el sector; y un trato preferencial para el uso y contrato de bienes, servicios y mano de obra nacionales, entre otros. El Proyecto Camisea traerá desarrollo y bienestar, pero debe servir en primer lugar al Perú y a sus habitantes, y luego pensar en la exportación del recurso. Sin embargo, ante lo positivo y a cuatro meses de la llegada del gas a Lima, seguimos preocupados por la responsabilidad medio ambiental, tema con el que estamos ideológicamente comprometidos.

Nosotros, que apoyamos la lucha por el levantamiento de las observaciones del Inrena al impacto ambiental de la Planta de Fraccionamiento de Gas de Pluspetrol -ubicada en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Paracas- conjuntamente con organizaciones civiles como el Foro Ciudades para la Vida, Foro Ecológico, Sociedad Nacional del Ambiente, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y los Colegios Profesionales de Arquitectos y Biólogos, continuamos con una actitud de permanente vigilancia sobre el impacto del proyecto.

Recordemos que el 24 de octubre del 2002, Osinerg sancionó a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), con una multa de 1100 U.I.T, por haber producido daños de magnitud seria y de alta dificultad de remediación, afectando grandes áreas de la selva y un sector de la Reserva de Apurímac, por las labores de construcción del gasoducto del Proyecto Camisea; esta sanción ha sido confirmada con Resolución 033-2004-OS/CD, hecho que nos preocupa y reclama una posición.

En tal sentido, estamos de acuerdo con la creación de un fondo de desarrollo ambiental, social y económico, planteado por el BID, entidad que debe brindar el sello ambiental al Proyecto Camisea. Por ello, hemos presentado la iniciativa legislativa N° 10192, que

propone crear el Fondo de Desarrollo de las Regiones de Camisea, el cual estaría constituido por el 30% del total de regalías que el Estado perciba del Proyecto, por los aportes provenientes de los convenios con ONGs, cooperación internacional, legados y donaciones de terceros.

Los jóvenes deben saber cómo se gesta y cómo avanza "Camisea", cuáles han sido sus altas y bajas; así como preocuparse por la defensa de nuestro medio ambiente.

** Artículo publicado en el diario **El Peruano**, el 06 de abril de 2004.*



